

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

emx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA



CIUDAD DE MÉXICO.- En conferencia de prensa, la presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel, confirmó que los diputados que busquen la reelección en 2027 podrán hacerlo, porque la legislación vigente todavía lo permite.

ARIADNA MONTIEL

Diputados de Morena pueden reelegirse

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel, confirmó que los diputados federales que busquen la reelección en 2027 podrán hacerlo porque la legislación vigente todavía lo permite y aclaró que quienes participen en el proceso interno para convertirse en coordinadores distritales de la Defensa de la Transformación no estarán obligados a solicitar licencia a sus cargos. "Respecto a la posibilidad de reelegirse de los que hoy son

PASA A LA PÁGINA 4-A

CONCILIACIÓN, EN 75% DE LAS CONTROVERSIAS

ALEJANDRO ARREGUI IBARRA



CERTIDUMBRE JURÍDICA

Se busca fortalecer la certidumbre jurídica, el bienestar de trabajadores y la competitividad del sector productivo: titular de la STPS.

REPRESENTA UNA EFECTIVIDAD DEL 75%, CON UN TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA DE 24 DÍAS

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- Tres de cada cuatro controversias laborales concluyen mediante convenio, lo que representa una efectividad conciliatoria del 75%, con un tiempo promedio de respuesta de 24 días,

menos de la mitad del plazo legal, afirmó el secretario del Trabajo y Previsión Social del Estado, Alejandro Arregui Ibarra.

Ante integrantes de Coparmex Ensenada, el titular de la STPS, indicó que la política laboral se basa en el diálogo, la prevención y cons-

PASA A LA PÁGINA 4-A



DESCARTA LA CESPT TANDEOS MASIVOS

La directora de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, Mónica Vega Aguirre, detalló que los trabajos se coordinaron con el Ayuntamiento tras concluir los eventos masivos.

Sheinbaum defiende lineamientos sobre derechos de las audiencias

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum defendió los lineamientos emitidos por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones en

materia de derechos de las audiencias y rechazó que representen un mecanismo de censura.

En la mañana de este martes, aseguró que las disposiciones tienen como objetivo garantizar el derecho

constitucional de la población a recibir información plural, oportuna y veraz, además de fortalecer la transparencia en los contenidos difundidos por los concesionarios de radio y televisión.

PASA A LA PÁGINA 4-A



7 503007 475008



MÁS DE 3 MIL, EN ESPERA

SEE pide calma, jóvenes tendrán espacio en prepa

La Secretaría de Educación reconoce que 3 mil 400 aspirantes aún no cuentan con un espacio en educación media superior y evaluará si el próximo ciclo escolar regresa el examen de admisión.



DEPORTES

FECHA FIFA
AMISTOSO
DEL TRI VS EU



DESMANTELAN 4 DISTRIBUIDORAS DE HUACHICOL

Por denuncias anónimas, fueron detectados dos centros en San Luis Potosí, uno en Hidalgo y otro en Morelos.

ARTÍCULO

UNA MIRADA AL AUTISMO
POR
PSIC. ILIANA RIVAS



LOS DATOS DE HOY



TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.90	17.88
Dólar CN	10.55	12.45
Euro	19.87	19.87
Yen	0.1045	0.1124
Real	16.05	16.79

EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	24	18
Ensenada	25	18
Rosarito	23	19
Tecate	34	20
Mexicali	44	31

EMERGENCIA

LADA 644
Cruz Roja 911
Bomberos 911
Policía 911
CFE 071
Profeco 800 468 8722

ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



TRAS SUPERAR AFECTACIONES

Descarta CESPT
tandeos masivos
en la ciudad

TIJUANA.- Tras superar las afectaciones derivadas de la reciente reparación del acueducto, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) informó que las incidencias actuales se limitan a situaciones operativas focalizadas en 16 colonias, descartando por completo la implementación de tandeos masivos en la ciudad.

La titular del organismo, Mónica Vega Aguirre, detalló que los reportes recientes de intermitencia responden a atenciones puntuales de fugas o fallas domiciliarias, reconociendo el esfuerzo del personal operativo que mantuvo guardias continuas para estabilizar los niveles en los tanques de almacenamiento tras el restablecimiento del servicio.

“Dentro de las 36 horas se recuperó el 50%, a las 72 el 75%, a las 96 horas traíamos ya el 90% y en las 120 horas después de terminada la reparación del acueducto se dio ya el 100%. Derivado, como les he venido compartiendo, de los altos consumos es que en algunas zonas principalmente altas y particularmente, debo decirlo, Rosarito representó un gran esfuerzo para recuperar, es lo que hemos venido viviendo”, explicó la funcionaria.

Cuestionada sobre los trabajos de rehabilitación que se ejecutan en la Avenida Revolución, entre la sexta y séptima, la directora explicó que se trata de una intervención coordinada con el gobierno municipal para dotar a la ciudad de un centro histórico digno para el turismo y los residentes, aprovechando para sustituir redes de drenaje y agua potable que superan los 40 y 50 años de vida útil con materiales plásticos de mayor durabilidad.

La obra, que contempla una inversión cercana a los 15 millones de pesos y un plazo de ejecución de tres a cuatro meses, había sido aplazada previamente para no interferir con la afluencia turística.

PADRES CUESTIONAN NUEVO MODELO DE ASIGNACIÓN

Más de 3 mil jóvenes esperan
un lugar en la preparatoria

SEE PIDE CALMA
Y ASEGURA QUE
TODOS TENDRÁN
ESPACIO

ANA LILIA RAMÍREZ
El Mexicano

TIJUANA.- Alrededor de 3 mil 400 jóvenes permanecen sin un espacio asignado en Baja California, situación que ha generado inconformidad entre padres de familia que cuestionan el nuevo mecanismo de selección, mientras de la secretaria de Educación de Baja California, Irma Martínez, dijo que garantizan que habrá espacio en una escuela pública de educación media superior.

Informó que 47 mil 500 estudiantes solicitaron ingresar al nivel medio superior y que los jóvenes que aún no cuentan con plantel serán reubicados durante este mes agosto.

Explicó que, de acuerdo con las proyecciones oficiales, este año egresaron cerca de 53 mil estudiantes de secundaria, cifra similar a la capacidad estimada entre planteles públicos y privados; sin embargo, alrededor de 5 mil adolescentes no realizaron el trámite de ingreso.

La funcionaria aseguró que el 85 por ciento de los aspirantes obtuvo un lugar dentro de alguna de sus tres primeras opciones, principalmente en escuelas cercanas a su domicilio.

Respecto a las críticas de padres de familia, quienes señalaron que sus hijos fueron rechazados sin una explicación académica debido a la eliminación del examen de admisión, Martínez reconoció que las inconformidades serán tomadas en cuenta.



“Lo vamos a evaluar para determinar si continuamos con el ejercicio”, declaró al referirse a la posibilidad de revisar el modelo de asignación para el próximo ciclo escolar.

Detalló que el proceso de asignación consideró criterios como discapacidad, cercanía al domicilio, que existieran hermanos inscritos en el mismo plantel, ser deportista destacado y pertenecer a pueblos originarios, con el propó-

sito de atender las necesidades particulares de cada estudiante.

Para las familias cuyos hijos aún no obtienen un lugar, la Secretaría de Educación instaló un módulo de atención en las oficinas del Conalep ubicadas sobre la avenida Hermita, en la Zona de La Mesa, en Tijuana, donde podrán recibir orientación y apoyo para completar el proceso de reubicación durante este mes.

DIRIGENCIA NACIONAL DARÁ SEGUIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN

Morena analiza señalamientos de financiamiento
ilícito a Somos MX, ligados al caso Ruffo Appel

**Ariadna Montiel
afirmó que el partido
presentará un
recurso si encuentra
elementos sobre
financiamiento
irregular**

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel, informó que el partido revisa los señalamientos relacionados con el exgobernador de Baja California, Ernesto Ruffo Appel, por un presunto vínculo entre recursos provenientes del huachicol fiscal y el partido Somos MX.

La dirigente señaló que, si durante esa revisión encuentran elementos suficientes, el partido presentará una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

“En el caso del exgobernador panista de Baja California, Ernesto Ruffo, que hoy es parte del Consejo Político de Somos, se han planteado algunas opiniones desde dentro del movimiento. En el Comité Ejecutivo Nacional debemos revisarlo (...) En su caso, que encontremos algo, les comentamos y presentaríamos una queja”, afirmó.



CIUDAD DE MÉXICO.-
MORENA revisa los
señalamientos relacionados
con el exgobernador de Baja
California, Ernesto Ruffo
Appel, por un presunto
vínculo entre recursos
provenientes del huachicol
fiscal y el partido Somos MX.

mó.
Las declaraciones se producen luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) mantiene abierta una investigación contra Ruffo Appel por su presunta participación en una red de contrabando de combustibles. El exmandatario bajacaliforniano fue vinculado a proceso por diversos delitos, aunque paralelamente, forma parte del Consejo Político de Somos MX, organización que recientemente obtuvo su re-

gistro como partido político nacional.

En días recientes surgieron señalamientos sobre un posible financiamiento de Somos MX con recursos presuntamente relacionados con esa red de contrabando; sin embargo, el Instituto Nacional Electoral informó que, hasta el momento, no ha detectado irregularidades en el origen de los recursos del nuevo partido, mientras la investigación penal continúa a cargo de la FGR.

“El INE tuvo una declaración hace algunos días que hasta ahora ellos no detectan nada, pero nosotros estaremos atentos y estamos revisando. (...) La fiscalía ha dicho que tiene 96 pruebas, por lo menos, y seguramente va a seguir informando”, sostuvo.

Montiel señaló que Morena esperará el desarrollo de las investigaciones antes de emprender acciones legales en materia electoral, aunque dejó claro que el partido dará seguimiento al caso y acudirá al INE si encuentra elementos que sustenten una denuncia.

La dirigente también criticó el respaldo que, a su juicio, distintos actores de oposición han expresado hacia Ruffo Appel desde que se dio a conocer la investigación en su contra y consideró que ello refleja la coincidencia política entre diversos grupos que hoy integran Somos MX. “Ahí están defendiendo a Ernesto Ruffo (...) fueron a buscar a toda la mafia del poder para defender a un mafioso, a uno de ellos”, expresó.(mm)

el mexicano
GRAN DIARIO REGIONAL

DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA
ROQUE

CAROLINA
VALENCIA LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS

TIJUANA:
RECEPCIÓN:
664 656 06 67
PUBLICIDAD:
664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63
646 264 56 64

EMX

Es una publicación lunes a sábado.
Edición No. 24,015
del 5 de Agosto de 2026.

Editor Responsable: Carolina Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx



EN LA ZONA CENTRO

Ponen en marcha segunda Base Operativa de UMAS

TIENE COMO OBJETIVO FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA Y BRINDAR UNA ATENCIÓN MÁS EFICIENTE, ASEGURÓ EL PRIMER EDIL

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El presidente municipal, Abdiel Gutiérrez Coronado, inauguró la segunda Base Operativa de la Unidad Municipal de Apoyo Social (UMAS) de la Secretaría de Bienestar, ubicada en la Zona Centro, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta y brindar una atención más eficiente, oportuna y de calidad ante emergencias sociales, desastres naturales y situaciones de vulnerabilidad.

En este marco, el alcalde Abdiel Gutiérrez, compartió: “Para una ciudad como la nuestra con crecimiento exponencial, una sola base de operaciones era insuficiente y cumplir con la encomienda de brindar atención eficiente y de calidad representaba un reto cada vez mayor para nuestras compañeras y compañeros”.

Abdiel Gutiérrez reconoció la labor de psicólogos, paramédicos y todo el personal que integra la UMAS porque siempre están listos para servir, acompañar y dar esperanza a quienes atraviesan por alguna situación que vulnera su equilibrio, así como su salud física o mental.



TIJUANA.- Abdiel Gutiérrez reconoció la labor de psicólogos, paramédicos y todo el personal que integra la UMAS.

“Esta segunda base operativa de UMAS no solo da muestra de una administración con visión humanista y de cercanía, con esto enviamos un mensaje claro para las y los tijuaneños de que no están solos tienen un gobierno solidario que los escucha y está atento para salvaguardar a la población en todo momento”, subrayó el primer edil.

En su mensaje, la síndica procuradora, Teresita Balderas Beltrán, reconoció la labor de UMAS y de la Secretaría de Bienestar, sobre todo, la disposición de quienes lideran estas áreas; de la misma manera, extendió el reconocimiento a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal y DIF, por el trabajo conjunto con UMAS.

En tanto, el secretario de Gobierno Municipal, Ramón Vázquez Valadez, indicó que esta nueva base de UMAS es una muestra de ser un gobierno humanista, sensible y que trabaja todos los días por los más vul-

nerables.

En este sentido, la secretaria de Bienestar, Wendy Ontiveros González, indicó que, con esta segunda Base Operativa de UMAS, la primera en instalaciones de DIF, se reduce el tiempo de traslado cuando hay emergencias; además, resaltó que fortalece la coordinación entre las corporaciones que fungen primeros respondientes.

En su mensaje, el titular de la Unidad Municipal de Apoyo Social de la Secretaría de Bienestar, Humberto Murillo González, expresó: “Hoy es un día especial para quienes formamos parte de UMAS porque la apertura de esta nueva base representa mucho más que un nuevo espacio, representa crecimiento, esperanza y la oportunidad de estar cerca de la gente”.

En el acto de inauguración estuvieron presentes regidores, delegados, titulares de secretarías, así como personal de UMAS.



SE REQUIERE LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

Llama Sindicatura a crear conciencia sobre limpieza

TIJUANA.- Tras atender un reporte ciudadano sobre acumulaciones de basura y residuos en Playas de Tijuana, la síndica procuradora, Teresita de Jesús Balderas, informó que personal de la dependencia, en coordinación con áreas operativas y de inspección, acudió a realizar supervisiones en la zona para garantizar la atención institucional.

Durante una transmisión en vivo, la funcionaria explicó que, si bien el gobierno local opera actualmente con 345 rutas de recolección de basura y mantiene esquemas de vigilancia a través de sus direcciones, es fundamental la participación activa de la comunidad para evitar la formación de focos de infección.

“Una ciudad limpia, pues, obviamente

no es la que más se limpia, sino la que menos ensucia”, expresó la funcionaria al señalar que en el sitio se detectaron diversos desechos personales, envases y artículos abandonados por visitantes, lo que genera una mala imagen urbana.

La síndica indicó que las facultades del órgano de control interno incluyen supervisar que las dependencias municipales cumplan puntualmente con sus funciones, destacando que las áreas operativas respondieron de manera inmediata al llamado para sanear el espacio público afectado.

Hizo un exhorto a la ciudadanía a utilizar los botes de basura, reportar zonas que carezcan de infraestructura para el depósito de residuos.

FORTALECEN MOVILIDAD

Realizó Alcalde supervisión de obra de pavimentación

TIJUANA.- El presidente municipal, Abdiel Gutiérrez Coronado, realizó un recorrido de supervisión por la calle Melchor Ocampo, de la colonia Xicoténcatl Leyva, con el objetivo de constatar los resultados de la obra de pavimentación con concreto hidráulico, y que fortalece la movilidad de las familias tijuaneñas.

Al respecto, el alcalde Abdiel Gutiérrez Coronado, destacó que la supervisión permanente de las obras permite garantizar que los recursos públicos se reutilicen de manera correcta y se traduzcan en infraestructura de calidad y en beneficios reales para la ciudadanía.

“Esta es una obra que representa el compromiso de este gobierno con las familias tijuaneñas y que responde a una petición ciudadana de muchos años. La calle fue construida con mucho esfuerzo y dedicación para mejorar la movilidad, la seguridad y la calidad de vida de quienes viven y transitan por esta zona”, señaló el primer edil.

Por su parte, la titular de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (SDTU), Virginia Vargas González, informó que se trata de la construcción de 3 mil 37 metros cuadrados de pavimento de concreto hidráulico sobre una longitud de 398 metros lineales, con una inversión de 6 millones 271 mil 733 pesos, provenientes del programa federal Ramo 23.

Cabe señalar que, con esta obra de pavimentación se impacta a una población de alrededor de 32 mil personas, al mejorar la movilidad urbana, fortalecer la seguridad vial y brindar una infraestructura de mayor calidad

SEGURIDAD MUNICIPAL

Preparan reglamento para obligar el uso de cámaras

El regidor y presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Ranier Alejandro Falcón Martínez, anunció que impulsarán modificaciones para sancionar a elementos que no porten el dispositivo activo

TIJUANA.- El Cabildo de Tijuana alista modificaciones normativas para hacer obligatorio el uso de cámaras corporales en todos los elementos de la Policía Municipal, informó el regidor Ranier Alejandro Falcón Martínez.

En entrevista, el presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil explicó que actualmente el reglamento interno contempla estos equipos como parte del uniforme, pero se trabaja en el nuevo reglamento del Servicio Profesional de Carrera para estipular sanciones específicas a quienes omitan su portación o las mantengan apagadas durante las detenciones.

“Efectivamente, en este caso le corresponde a la Secretaría de Seguridad Ciudadana estar muy al pendiente de que cada oficial de seguridad pública aporte, pues como decía hace ratito, su uniforme completo, la cámara forma parte de su uniforme, así lo establece el propio reglamento interno de la Secretaría”, señaló el edil.

Falcón Martínez reconoció que persiste un déficit superior a las 200 cámaras corporales para cubrir la demanda operativa de los elementos que laboran en los distintos turnos de un estado de fuerza que ronda los 1 mil 600 agentes activos diarios, por lo que el proyecto normativo también contemplará protocolos obligatorios de reporte técnico y sustitución temporal en caso de fallas mecánicas de los equipos.



TIJUANA.- Estas nuevas disposiciones legales se encuentran en etapa de integración, dijo el regidor Ranier Alejandro Falcón Martínez.



para quienes residen y quienes transitan diariamente por esta zona.

Durante el recorrido, el secretario de Gobierno, Ramón Vázquez Valadez, destacó que: “Lo que hoy vemos es el resultado de la coordinación entre ciudadanía y gobierno. Cuando existe cercanía, empatía y un verdadero compromiso con la gente, se logran resultados como este.”

Vázquez Valadez agregó que el alcalde ha demostrado con acciones, su disposición de escuchar y atender a las comunidades para seguir trabajando de la mano con las y los ciudadanos, con más obras y mejores servicios a todas las delegaciones de Tijuana”, agregó Vázquez Valadez.

En el recorrido también acompañó al alcalde de Tijuana, el director de Obras e Infraestructura Urbana Municipal, Carlos Gastélum Félix, así como las y los vecinos de la zona.

El XXV Ayuntamiento de Tijuana refrenda su compromiso de continuar impulsando obras que respondan a las necesidades de la ciudadanía, priorizando proyectos que contribuyan al desarrollo ordenado de la ciudad y generen mejores condiciones para la ciudadanía.

CONSIDERAN CIUDADANOS, TRAS RECIENTE CASO

Riesgosos en ventas por Facebook: Marketplace

RECIENTEMENTE FUE VINCULADO A PROCESO UN HOMBRE QUE, MEDIANTE PUBLICACIONES, CITABA A SUS VÍCTIMAS EN UN DOMICILIO Y AHÍ LES ROBABA CON VIOLENCIA

SERGIO CARRILLO
El Mexicano

TIJUANA.- El auge de las redes sociales permitió que desde hace años a través de ellas se pudieran realizar compras y ventas, como es el caso de la plataforma especializada de Facebook: Marketplace. Sin embargo, el mecanismo también ha traído riesgos para la integridad de las personas involucradas.

Un caso reciente que es muestra de ello es el de Karif Jared “N”, quien en la plataforma mencionada realizaba publicaciones de ventas de vehículos y citaba a los clientes en un domicilio específico de Tijuana. Ahí las víctimas eran interceptadas por varios sujetos armados que las despojaban de dinero en efectivo, teléfonos celulares y otras pertenencias, haciendo uso de la violencia y la intimidación.



TIJUANA.- Los expertos recomiendan realizar las citas para las transacciones en establecimientos concurridos y con cámaras de seguridad.

Karif Jared “N” fue detenido y posteriormente vinculado a proceso. Sin embargo, para una gran parte de la población, citarse con personas desconocidas con el fin de llevar a cabo una compra es una práctica riesgosa.

“Es algo muy dificil porque corre muchos riesgos, te pueden tumbar el carro, te pueden robar los tenis, te pueden robar hasta la bicicleta, lo que tengas”, comentó Marco, un ciudadano.

Mientras que María Elena opinó: “No me parece, puede haber muchos fraudes, yo no lo haría. Tiene uno que informarse antes de hacer alguna compra o dar dinero porque ahorita está bien di-

fícil”.

En ese sentido, expertos en seguridad digital piden corroborar la veracidad de los perfiles en la plataforma, para tener la mayor certeza posible de que sus intenciones son legítimas. Subrayaron que las cuentas sin fotografía real o creadas recientemente pueden representar un riesgo.

Además, para las entregas, recomiendan realizarlas en lugares públicos y concurridos como estacionamientos de centros comerciales o gasolineras que cuenten con cámaras de seguridad y enfatizaron en evitar las entregas a domicilio para evitar riesgos de todo tipo.

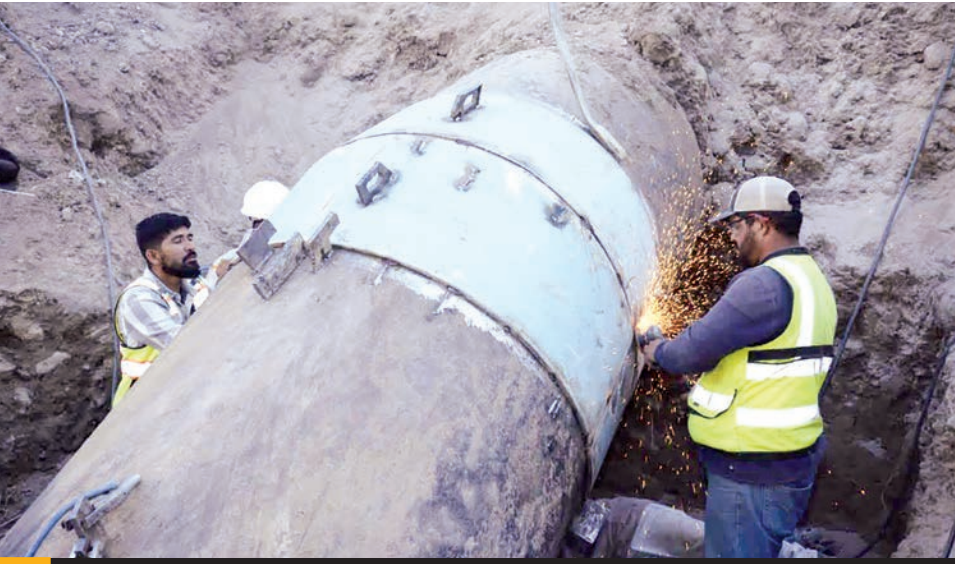
Sheinbaum...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Los lineamientos, publicados para consulta pública la semana pasada, derivan de la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y entre otros aspectos, establecen que los concesionarios deberán contar con un

código de ética, designar a un defensor de las audiencias, implementar mecanismos para recibir quejas de los usuarios y distinguir entre contenidos informativos, de opinión y espacios publicitarios.

“Toda persona tiene derecho a libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión



TIJUANA.- Consideran fundamental que los futuros proyectos e inversiones gubernamentales se orienten a llevar el servicio básico hacia las colonias periféricas que todavía carecen de red hidráulica.

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

Pide sector constructor ampliar redes de agua

TIJUANA.- Ante los retos constantes de suministro y el desgaste de la infraestructura en la región, el presidente de Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción en Tijuana, Tecate y Rosarito (COMICE TTR), Ing. Julio César Urías Soto, consideró fundamental que los futuros proyectos e inversiones gubernamentales se orienten a llevar el servicio básico hacia las colonias periféricas que todavía carecen de red hidráulica.

Asimismo, indicó que, si bien se atienden de manera cotidiana las reparaciones, fugas y el bacheo consecuente en la zona metropolitana, es indispensable conocer los presupuestos y la planeación de obra pública proyectada para el cierre de año y los siguientes ejercicios.

Al ser cuestionado sobre las problemáticas en el abasto, Urías Soto apuntó que las suspensiones temporales del servicio obedecen principalmente a la antigüedad de las tuberías y a los tra-

bajos de mantenimiento necesarios, por lo que exhortó a la ciudadanía a mantener reservas domiciliarias y fomentar el cuidado responsable del recurso.

“Lo principal es llegar a las colonias ya existentes y a las que aún no tienen agua; por ejemplo, en el caso de Rosarito hay zonas donde todavía no llega y esas obras son súper importantes, porque todo el mundo queremos tener el servicio”, señaló el presidente de COMICE TTR.

El representante del sector constructor destacó la importancia de mantener una estrecha coordinación con las instancias operativas y estatales para conocer de primera mano los planes de ampliación de redes y plantas de tratamiento, subrayando que la participación de los constructores locales será clave para concretar las obras que la zona metropolitana demanda ante su constante crecimiento demográfico.

Diputados...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

diputados, la ley se los permite. Entonces, nosotros permitimos lo que permite la ley. (...) En esta ocasión sí, todavía lo permite la ley y así será para que el pueblo decida”, afirmó.

Las declaraciones se producen después de que el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, planteó que los legisladores que busquen la reelección permanezcan en sus funciones durante el próximo periodo ordinario de sesiones para no afectar los trabajos legislativos. Paralelamente, Morena aplazó la publicación de la convocatoria para elegir a los coordinadores distritales.

En este contexto, Ariadna Montiel explicó que ambos procesos deben diferenciarse, pues la designación de coordinadores corresponde exclusivamente a la organización interna del partido y no constituye el inicio formal del proceso electoral.

“Hay que separar los procesos. Nosotros estamos en la definición de nuestros coordinadores de la Defensa de la Transformación. Eso implica procedimientos internos dentro del movimiento y cuando estén las candidaturas oficiales del 2027, ya para el proceso electoral, tenemos que apegarnos a la ley”, sostuvo.

La dirigente de Morena añadió que, por esa razón, quienes participen en las coordinaciones distritales podrán conservar sus cargos públicos mientras desarrollan las actividades internas del partido, ya que todavía no se trata de una etapa de campañas constitucionales.

“En el caso de los coordinadores federales, además por el tiempo en el que estamos en este momento, no será necesario que pidan licencia para participar en las coordinaciones. (...) Ya en el proceso electoral ya es otro tema”, explicó.

Montiel recordó que será el Comité Ejecutivo Nacional el que publique, en las próximas semanas, la convocatoria correspondiente, en la que se establecerán los requisitos para participar en las coordinaciones distritales y las reglas que deberán cumplir los aspirantes.

Concialiación...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

trucción de acuerdos entre trabajadores, empleadores y gobierno en la entidad.

El funcionario explicó que los resultados representan eficiencia institucional, y un impacto directo en las familias bajacalifornianas, al haberse recuperado más de 3 mil 500 millones de pesos en favor del patrimonio de los trabajadores mediante acuerdos con certeza jurídica.

Asimismo, señaló que la gestión de la STPS ha permitido abatir en 70% el rezago histórico, mediante el cierre de más de 53 mil expedientes, mientras que la inspección laboral evolucionó hacia un esquema preventivo y de acompañamiento, con 6 mil 528 inspecciones que han beneficiado a más de 637 mil 800 personas.

Arregui Ibarra destacó que uno de los principales retos de esta transformación ha sido generar confianza entre los distintos sectores, escuchando sus necesidades, identificando áreas de oportunidad y construyendo soluciones que permitan avanzar de manera gradual.

Finalmente, propuso que se realicen constantemente mesas de trabajo a fin de escuchar las necesidades específicas de los distintos sectores y empresas.

ticias y opiniones. Eso es todo. Al inicio del programa y al final del programa”, explicó.

Por su parte, la presidenta Sheinbaum reiteró que el Gobierno Federal mantendrá la defensa de la libertad de expresión y sostuvo que la autorregulación de los medios resulta preferible a cualquier mecanismo de censura. Agregó que las nuevas disposiciones únicamente buscan hacer efectivo el derecho constitucional de las audiencias a distinguir entre información, opinión y publicidad, sin que ello implique restricciones al trabajo periodístico.

“Lo único que se les pide es que ellos mismos emitan sus códigos de ética. Eso es todo. Y que tengan un espacio para que la gente pueda decir, pueda quejarse frente a ellos. (...) ¿Se puede censurar? No. Eso no dicen los lineamientos”.

“Es cierto que hay muchos medios que mienten abiertamente. Pero para la democracia es mejor un esquema como el que planteamos que censurar. (...) Aquí tenemos nuestro derecho de réplica. Tenemos el detector de mentiras. Pero es preferible eso para la democracia y hablar y decir y debatir y hacer conciencia a la censura”, concluyó Sheinbaum.

AFECTA A COMERCIANTES, PRODUCTORES Y CADENAS DE VALOR

Buscan que Ley Antiextorsión se persiga de oficio

PROPONE CONCANACO QUE SEA ABORDADA EN ESTADOS Y FEDERACIÓN DE LA MISMA MANERA

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.-El fenómeno de la extorsión en el país ha impactado gravemente a comerciantes con el 96% de índices de afectaciones al inicio de la administración federal, declaró Octavio de la Torre, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco).
Indicó que la entrada en vigor de la nueva Ley General contra la Extorsión y el aumento de denuncias ciudadanas representa un cambio en cómo se aborda este delito desde los ámbitos estatales y federales.
“Lo que se busca es que el delito evolucione y exista la

persecución de oficio. Al ser una cifra inexistente por falta de denuncias, no hay estimaciones reales, sin embargo, afecta a comerciantes, productores, familias y por ello hemos gestionado que se reforme”, dijo.
El presidente de Concanaco, expuso que en todo el país debe de implementarse dicha ley, pues durante años la extorsión permaneció como un delito invisible debido al miedo de las víctimas a denunciar, situación que permitió que creciera sin control y afectara directamente a familias, empresas y sectores productivos en distintas regiones del país.
Refirió que las modalidades más comunes son la extorsión telefónica, así como el derecho de piso, impactando las cadenas de valor, generando un efecto inflacionario e incre-

mento en los costos de productores y comerciantes.
“Cuando se publica la ley, se busca que todos los estados reformen sus leyes para que no contradiga a la federal. Planteamos desde el organismo que tenía que tener ejecución, con unidades especializadas para atender el delito, canales de denuncia anónima y que todo se concentre en una unidad especializada para que cuando haga una denuncia se mande a México para cuidar el anonimato”, recalcó.
Finalmente, comentó que la nueva legislación incluye herramientas consideradas fundamentales para combatir la extorsión, entre ellas la denuncia anónima, la persecución de oficio, la figura del testigo anónimo y sanciones más severas para funcionarios que colaboren con grupos delictivos.
CONMEMORA CANACO 130 ANIVERSARIO
Por otra parte, refrendó el respaldo al nombramiento de



ENSENADA.- Octavio de la Torre, presidente de la Concanaco, dijo que en todo el país debe implementarse la nueva Ley General contra la Extorsión.

Nicolás Ayub Martínez al frente la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO SERVYTUR) de Ensenada.
Señaló que algunas de las causas que han encabezado en Baja California para mejorar las condiciones de los comerciantes es el tema de extorsión

en todas sus modalidades, los aranceles ante las nuevas disposiciones de Estados Unidos, la reforma laboral, inseguridad de alto impacto, gestiones para ampliar servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, comercio informal, mejoras regulatorias, entre otras

EN CLÍNICA 8 DEL IMSS Concluyó la primera etapa de los trabajos de descarga

ENSENADA.-Concluyeron los trabajos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (Cespe) en la primera etapa de reemplazo e interconexión de descarga de la Clínica número 8 del IMSS.
En esta primera etapa se instalaron 14 metros de tubería de PVC de 10 pulgadas de diámetros a una profundidad de casi 5 metros, informó el director del organismo, Alonso Centeno Hernández, durante un recorrido de supervisión de la obra.
De igual manera, mencionó que se realizó el colado de la losa de concreto con acelerante para la rehabilitación de la vialidad.

Asimismo, se llevan a cabo labores de limpieza de la zona a fin de que la avenida Reforma esté en condiciones de circulación al tránsito vehicular, estimando la reapertura vial para este 5 de agosto, conforme a lo programado.
Cabe mencionar que dicha obra se planificó para realizarse en dos etapas con el objetivo de minimizar impactos en la circulación; previendo la ejecución de la segunda etapa para la siguiente semana.



ENSENADA.- Se realizó el colado de la losa de concreto con acelerante.

PIDEN ACTIVISTAS INVESTIGAR CENTROS DE ADOPCION POR CRUELDAD ANIMAL

ENSENADA.- Integrantes del Movimiento Animalista de Ensenada, denunciaron por maltrato y/o crueldad animal ante la Fiscalía General del Estado de Baja California, con lo NUC 0201-2026-10522 y 0201-2026-02761/NAC, a Elide “N”, quien se presenta como rescatista de “Patitas Felices”, un albergue ubicado en la delegación Francisco Zarco del municipio de Ensenada.
Señalaron que la denuncia se hizo al constatar que en el lugar habitan más de 20 caninos y felinos en condiciones de hacinamiento y desnutrición.
“Se han registrado muertes por omisión de cuidados. Además, el espacio donde viven los animales presenta un acumulamiento de basura y escombros, lo cual es un foco de infección donde se reproducen garrapatas y puede afectar a los caninos”, mencionaron.

VacacionesVIP.com
Fortalece tu patrimonio

CERTIFICADO VACACIONAL
2 NOCHES / 3 DÍAS EN ROSARITO BC

99 USD

DESAYUNO AMERICANO INCLUIDO

Válido de domingo a jueves (también disponible en fines de semana por 139 dólares).

Escápese del calor en **Bellafer Hotel Boutique Rosarito** en una suite de lujo, albercas climatizadas, con desayunos americanos incluidos, para 2 adultos y hasta 2 menores de 12 años.

Para que conozca la casa de sus sueños frente al mar mediante un Patrimonio Vacacional **desde 49,900 dólares** sin compromiso de compra.

Promoción exclusiva para tarjetahabientes bancarios con 2 tarjetas de crédito vigentes entre ambos

Requiere presentación informativa de 45 minutos sin compromiso de compra

Parejas calificadas entre 30 y 60 años

“Olvídese del tiempo compartido que usted conoce...”



Llame hoy y solicite su certificado vacacional

+52 (664) 700 40 26

Promoción de Vacaciones a Otro Nivel, S.A. de C.V. en Bellafer Hotel Boutique Rosarito, sujeta a disponibilidad. Exclusiva para parejas calificadas de 30 a 60 años, con 2 tarjetas de crédito vigentes entre ambos (solo validación, sin cargos). Requiere presentación informativa de ~45 min, sin compromiso de compra. Desde \$99 USD dom-jue / \$139 fin de semana, 2 noches para 2 adultos y 2 menores, impuestos incluidos. Tarifas, upgrades y términos en VacacionesVIP.com.



MEXICALI
**JAIME RAFAEL
DÍAZ OCHOA...**

Confirman su registro en el PAN para buscar alcaldía de Mexicali.



ENSENADA
**ALONSO
CENTENO
HERNÁNDEZ...**

Constata conclusión de trabajos de interconexión.



ENSENADA
**CLAUDIA
AGATÓN...**

Reconoció el respaldo del Gobierno de México.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

El diputado JUAN MOLINA GARCÍA se abstuvo de opinar sobre la visita que recientemente realizó la senadora con licencia JULIETA RAMÍREZ PADILLA con el coordinador del Partido del Trabajo en el estado JAIME BONILLA

Expresó que, por acuerdo de la comisión nacional de elección del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), los coordinadores parlamentarios no pueden emitir opiniones acerca de los aspirantes a la gubernatura en 2027.

“Yo acato las indicaciones a nivel nacional, donde está escrito que los coordinadores tenemos que fomentar la unidad del movimiento y no podemos dar opinión al respecto”, señaló.

Asimismo, indicó que a nivel nacional se determinará si **MORENA** decide hacer alianza con el **PT** en Baja California.

Los rumores se confirman y es que se informa que **JAIME RAFAEL DÍAZ OCHOA**, se registró para buscar, por tercera ocasión, la alcaldía de Mexicali por el **PAN**.

El ex alcalde cantor, como fue llamado por algunos en su gobierno, fue presidente municipal de la capital del estado en dos ocasiones 2001-2004 y 2013-2016 donde una de las acciones más destacadas, fue organizar, en el marco del centenario de la fundación de Mexicali, el evento Pavarotti Sin Fronteras, el cual contó con la distinguida presencia del tenor italiano **LUCIANO PAVAROTTI**, en multitudinario concierto celebrado en la Laguna Salada.

Veremos cómo reacciona el panismo tomando en cuenta que en las elecciones 2027 enfocarán su elección en candidatos ciudadanos, lo que ha generado posiciones encontradas al interior del blanquiazul partido.

TIJUANA

Grupos del Partido Acción Nacional (PAN) pertenecientes a Tijuana y Mexicali buscan dejar fuera del ajedrez político al comunicador GUSTAVO MACALPIN, que se perfila para la candidatura a la alcaldía por Mexicali con miras a los comicios electorales de 2027 apoyado JORGE ROMERO HERRERA, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN).

La rebelión entre los liderazgos y militantes con trayectoria al interior de la principal fuerza opositora en Baja California tiene por objetivo sacar de la jugada al influencer, que es apoyado por la cúpula del partido desde la Ciudad de México y un grupo de empresarios, que lo proyectan como prospecto para derrocar a **MORENA** en la capital de la entidad.

Pese a que las encuestas serias opinan lo contrario y perfilan al partido gobernante como favorito en la intención del voto, la inscripción de **JAIME DÍAZ OCHOA** como aspirante del **PAN** por Mexicali, mueve el tablero político y pone en jaque al ex conductor de televisión.



TIJUANA
ISMAEL BURGUEÑO RUIZ...

Reducción de delitos en BC es una realidad, por estrategia encabezada por la Presidenta Sheinbaum.

Asimismo, trascendió que **MARGARITA FLORES GUIZAR** y **HÉCTOR OSUNA JAIME** son dos perfiles inscritos para la gubernatura, por lo que recorren la entidad para exponer su intención de representarlos en la contienda del próximo año ante la militancia.

Desde hace meses, los afiliados al blanquiazul manifestaron su descontento hacia **GUSTAVO MACALPIN** para encabezar una candidatura ciudadana, al recordar que el impacto en redes sociales y el grado de reconocimiento no se traduce en votos, tal y como ocurrió en 2021 con **GUADALUPE “LUPITA” JONES GARAY** como ex candidata a la gubernatura, que obtuvo un vergonzoso tercer lugar.

Conforme transcurre el tiempo, la rebelión entre los grupos de Tijuana y Mexicali crece con la intención de evitar imposiciones desde el **CEN** en medio de una campaña fallida por posicionar figuras y liderazgos de la sociedad civil para ser competitivos, cuya estrategia no es aceptada del todo entre la militancia.

En más información, **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, aspirante a la coordinación estatal para la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional de **MORENA** por Baja California reconoció que la Estrategia Nacional de Seguridad encabezada por **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, Presidenta de México, ha cobrado resultados tangibles en la entidad.

El presidente municipal de Tijuana con licencia remarcó que bajo la operatividad de **OMAR GARCÍA HARFUCH**, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, en coordinación con los diferentes niveles de gobierno la reducción de los delitos de alto impacto es una realidad.

“En Baja California compartimos esa visión: atender los problemas de raíz, sumar esfuerzos y poner siempre al pueblo primero”, posteo el morenista en sus redes sociales.

En otros temas, **MÓNICA VEGA AGUIRRE**, directora de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (**CESPT**), acudió ayer como invitada a la reunión men-

sual de Compañías Mexicanas de la Industria de la Construcción del Estado,

en representación de los constructores asociados, hizo un reconocimien-



TIJUANA
MÓNICA VEGA AGUIRRE...

Reconocen su trabajo en COMICE.

Tijuana, Tecate y Rosarito (**COMICE TTR**) para disertar sobre infraestructura hídrica y desarrollo.

La primera mujer en di-

to al trabajo realizado por **MÓNICA VEGA**, al encabezar uno de los cargos más importantes del gabinete estatal.

ENSENADA

Concluyeron los trabajos de la primera etapa de reemplazo e interconexión de descarga de la Clínica 8 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), realizados en la avenida Reforma, entre bulevar Ramírez Méndez y calle Diamante.

En una primera etapa se instalaron 14 metros de tubería de **PVC** de 10 pulgadas de diámetro a una profundidad de casi 5 metros, informó el director del organismo operador del agua.

En una recorrido de supervisión, el director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (**CESPE**), **ALONSO CENTENO HERNÁNDEZ**, constató el colado de la losa de concreto con acelerante para la rehabilitación de la vialidad, hasta el momento se llevan a cabo labores de limpieza

Mientras tanto, **EVANGELINA MORENO GUERRA**, diputada federal con licencia y aspirante a coordinar la defensa de la Transmisión, aprovechó su presencia en los festejos de aniversarios de la Canaco para expresar su disposición al diálogo y acercamiento con los distintos grupos de **Morena**, e inclusive, conforme a la recomendación de la dirigente nacional, **ARIADNA MONTIEL REYES**, de sostener encuentros con el dirigente del **PT**, **JAIME BONILLA VALDEZ**.

Por otro lado, alrededor de 50 mil personas visitaron las playas de Ensenada durante el fin de semana, informó la presidenta municipal **CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ**, al exhortar a la población a reforzar las medidas de prevención para disfrutar de las playas de manera segura.

El operativo de vigilancia permitió realizar 588 acciones preventivas para retirar a personas de zonas de riesgo por corrientes de retorno.

Con base a datos de la Dirección de Bomberos, se realizaron 360 acciones preventivas en Playa La Misión y 228 en playas de la zona urbana. Además, realizaron cuatro rescates en playas del norte del municipio y uno en playas locales.

Por su parte, las y los salvavidas efectuaron cinco rescates, entre ellos, el de una mujer de 54 años de edad, quien lamentablemente perdió la vida.

La dependencia reitera el llamado a visitar únicamente playas que cuenten con vigilancia de salvavidas, respetar los señalamientos y atender en todo momento las indicaciones del personal de rescate.

Asimismo, recomendó no ingresar al mar cuando exista bandera de advertencia, evitar nadar en zonas con corrientes de retorno, no hacerlo bajo los efectos del alcohol o sustancias que alteren los reflejos y mantener vigilancia permanente sobre niñas, niños y adolescentes.

Y en otros temas, resulta que este año Ensenada contará con 223 millones 427 mil 340 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (**FAIS-Ramo 33**), lo que representa un incremento del 69% respecto a 2025, informó la presidenta municipal **CLAUDIA AGATÓN MUÑIZ**.

Destacó que el municipio recibirá 91 millones 288 mil 60 pesos adicionales, recursos que permitirán ampliar la ejecución de obras prioritarias en colonias y delegaciones con mayores necesidades.

CLAUDIA AGATÓN reconoció el respaldo del Gobierno de México, encabezado por la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM PARADO**, al fortalecer la inversión destinada a reducir el rezago social en los municipios.

También recordó que el Consejo de Desarrollo Social Municipal aprobó recientemente turnar al Cabildo el primer paquete de 37 obras del ejercicio 2026, con una inversión superior a 106 millones de pesos, las cuales beneficiarán a comunidades de la zona urbana, conurbada y delegaciones.



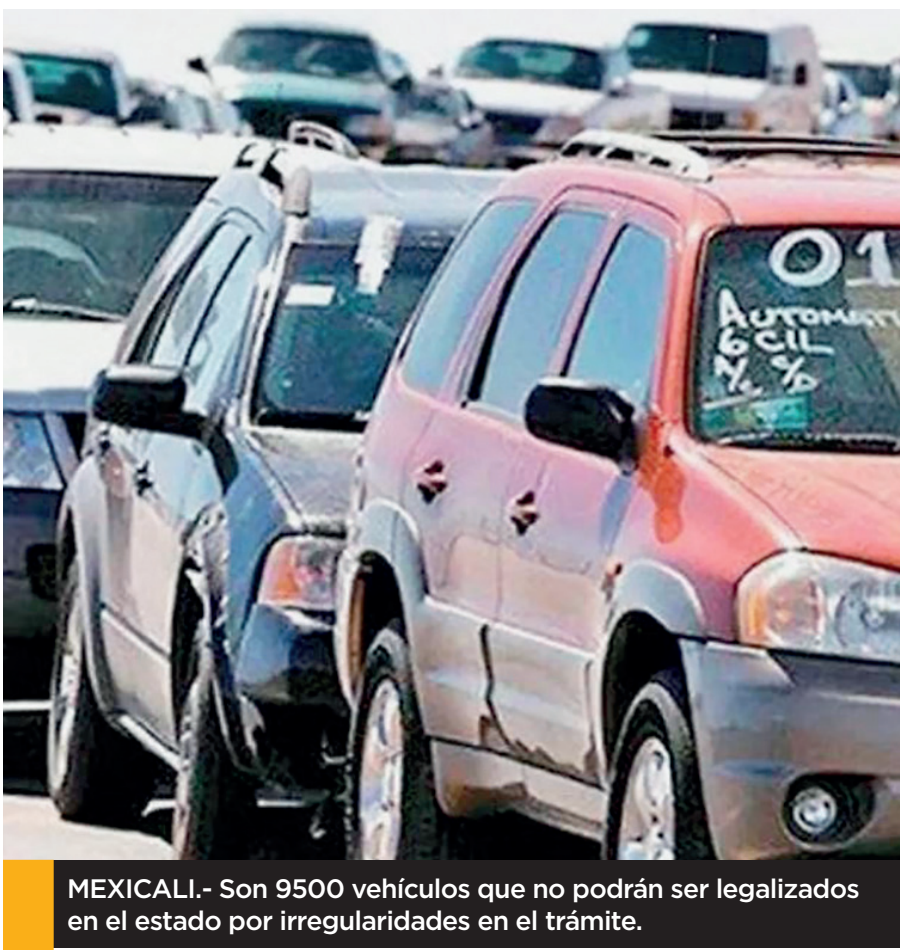
NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS

9 mil 500 vehículos no podrán se regularizados

A QUIENES PAGARON LOS 2,500 PESOS DE DERECHOS SIN PODER CONCLUIR EL TRÁMITE, SE LES ESTÁ ORIENTANDO PARA GESTIONAR LA DEVOLUCIÓN ANTE EL SAT

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- El secretario de hacienda Andrés Pulido Saavedra comentó que 9 mil 500 personas que no lograron completar el proceso de regularización de vehículos irregulares en Baja California. Al respecto, indicó que entre los factores que influyeron, está la alteración del título de compra-venta y que la unidad ingresó al país después de la fecha permitida por el decreto, el 19 de octubre de 2021. A quienes pagaron los 2,500 pesos de derechos sin poder concluir el trámite, se les está orientando para gestionar la devolución ante el SAT, apuntó el funcionario.



MEXICALI.- Son 9500 vehículos que no podrán ser legalizados en el estado por irregularidades en el trámite.

Además, el acompañamiento busca evitar que el rezago se traduzca en desconfianza hacia el programa de regularización, precisó Pulido Saavedra. En paralelo, se inauguraron oficinas de recaudación en Palacio Mexicali con una inversión de 19 millones de pesos, destinadas a atender el crecimiento poblacional y reducir el rezago en trámites.



Mexicali lidera en salarios laborales

El municipio supera en promedio los pagos laborales en todo el país

MEXICALI.- Con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) al 30 de junio de 2026, Mexicali lidera

en Baja California en materia de remuneraciones colocando al municipio como un referente nacional en competitividad laboral, al superar el promedio de salarios formales en todo el país. La presidenta municipal, Norma Bustamante Martínez destacó que este resultado refleja la capacidad de las empresas locales más productivas para ofrecer mejores condiciones a sus

trabajadores. La capital del estado paga en promedio 773.68 pesos diarios, por encima de los 747.77 pesos estatales y de los 669.04 pesos nacionales. El IMSS detalla que, con 302,072 trabajadores adscritos, el municipio concentra una fuerza laboral robusta, aportando el 36% del empleo formal, consolidándose como la bujía del mercado laboral local.

CASO PEDRO MENDÍVIL

Marina del Pilar Avila respalda decisión del juez

Gobernadora respalda el trabajo de la Fiscalía y su autonomía

MEXICALI.- La gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda, enfatizó el respeto al trabajo de la Fiscalía General del Estado, resaltando su autonomía así como del Poder judicial. Avila Olmeda exhortó a las instituciones de seguridad a garantizar que no exista impunidad y a mantener la atención en las víctimas. Ante señalamientos de animadversión personal de la fiscal María Elena Andrade, la gobernadora defendió su profesionalismo y negó cualquier uso político de la FGE. Finalmente, la mandataria comentó que será la propia Fiscalía, con base a etapas procesales, la que determine si Andrade Ramírez debe dejar el cargo.



MEXICALI.- La Gobernadora respalda el trabajo de la Fiscalía en la investigación por desaparición forzada y asociación delictuosa en el caos de dos personas en el bar shots.

OFICIAL MAYOR

Cableado en Ayuntamiento costo 15 MDP

En 25 años no se había realizado reparaciones

MEXICALI.- Luego de que algunas áreas del edificio del Ayuntamiento de Mexicali reanudaron actividades tras los apagones que obligaron a suspender actividades al público, la oficial mayor Claudia Beltrán González, dijo que en total se invirtieron 15 millones de pesos en renovar el sistema eléctrico. La funcionaria indicó que en 25 años el cableado no había sido sustituido, generando cortocircuitos e incendios. Beltrán González refirió que se ocupó de la intervención, se convirtió en una medida obligada tras los apagones constantes que afectaron al inmueble desde junio, por ello fue necesaria la presencia de la CFE y bomberos. “Se valoró, fue un dineral obviamente, ya las conexiones de la luz y aire acondicionado están separados con su respectivo centro de carga”, concluyó.



MEXICALI.- 15 millones de pesos se invirtieron para renovar los cableados eléctricos en el edificio del gobierno municipal.

Entró a robar en casa habitación

Un hombre identificado como Julio César “N” fue vinculado a proceso por su presunta participación en el delito de robo calificado a casa habitación.



TAMBIÉN LASTIMÓ A SU ESPOSA

GOLPEÓ A UN HOMBRE PARA DESPOJARLO DE SU CELULAR

La intervención policial permitió el aseguramiento de un hombre señalado por intentar despojar a un ciudadano de su teléfono y agredirlo físicamente

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.- Raúl “N”, de 41 años de edad, fue asegurado por policías municipales, tras ser señalado como probable responsable del delito de lesiones, derivado de un reporte atendido durante un recorrido de vigilancia en la colonia Vista Hermosa.

De acuerdo al informe policial, los oficiales recibieron un reporte del C5 sobre una riña en la calle Huerta y bulevar Zertuche, de la colonia Vista Hermosa, por lo que los oficiales se movilizaron para verificar la situación y brindar atención a las personas involucradas.

Al arribar al sitio, los agentes localizaron a un ciudadano de 57 años de edad que presentaba lesiones visibles en el rostro, quien manifestó que mientras solicitaba apoyo para conseguir gasolina, un hombre se le aproximó e intentó arrebatarle su teléfono celular.

De acuerdo con la entrevista, al no lograr despojarlo del dispositivo, el individuo presuntamente trató de abrir su vehículo, donde permanecía su esposa, lo que originó un forcejeo entre ambos, durante el cual el reportante resultó con diversas lesiones.

El afectado expresó de manera formal su deseo de presentar una denuncia por las lesiones sufridas, mientras que una mujer que presenció los hechos también proporcionó su testimonio a los elementos municipales.



Raúl “N”

ENSENADA.-El afectado expresó de manera formal su deseo de presentar una denuncia

Paramédicos acudieron al lugar para valorar tanto al reportante como al señalado, determinando que ambos presentaban lesiones que no ameritaban traslado a un hospital.

Con base en el señalamiento directo de la víctima y la información recabada en el lugar, los oficiales procedieron al aseguramiento de Raúl “N”, de 41 años de edad, a quien se le colocaron los candados de manos y le informaron sus derechos constitucionales como persona detenida.

Posteriormente, el Raúl “N” fue trasladado a la corporación local para su certificación médica, integración de la documentación correspondiente y puesta a disposición de la Fiscalía General del Estado, autoridad que realizará las investigaciones y determinará su situación jurídica.

SE ENCONTRABA A BORDO DE BUQUE TURÍSTICO

Personal naval apoyó en la evacuación médica de una persona, tras su rescate

ENSENADA.- Personal naval apoyó en la evacuación médica de una persona a bordo de una embarcación turística denominada Carnival Quantum Of The Seas, en inmediaciones de Ensenada, informó la Secretaría de Marina, a través de la Armada de México.

Los hechos ocurrieron cuando

personal de este Mando Naval recibió llamada de emergencia, en la cual solicitaron apoyo para la evacuación médica de un hombre, que presentaba ausencia de fuerza motora y síntomas de Babinski (un padecimiento que se refleja en la movilidad de los pies).

Ante ello, la guardia costera ordenó el zarpe de la una embarcación de rescate, con personal de Sanidad Naval a bordo, para efectuarla evacuación médica.

Una vez a su arribo, la persona fue recibida por una ambulancia privada para su traslado a una clínica de salud particular; a fin de recibir atención médica especializada.



ENSENADA.- La persona auxiliada fue trasladado a una clínica de salud particular.

LA JALONEÓ Y AGREDIÓ, TRAS DISCUSIÓN



Pablo “N”

ENSENADA.- Fueron alertados por el C5 sobre una presunta violencia familiar.

Hombre se puso violento con su pareja

La víctima solicitó apoyo al ser seguida y presuntamente agredida por su pareja sentimental en la vía pública

ENSENADA.- Pablo “N”, de 29 años de edad, señalado como probable responsable del delito de violencia familiar, en hechos ocurridos en la colonia ex ejido Chapultepec, fue asegurado por policías municipales.

De acuerdo con el informe policial, el pasado 2 de agosto, oficiales al encontrarse sobre recorrido de vigilancia fueron alertados por el C5 sobre una presunta violencia familiar en la calle Manuel Sánchez, del ex ejido Chapultepec, por lo que se dirigieron de inmediato al lugar.

Al arribar al sitio señalado, los agentes localizaron a una mujer, quien manifestó que momentos antes había sostenido una discusión con su pareja sentimental, quien presuntamente la insultó, la siguió mientras intentaba retirarse del lugar y la jaloneó, ocasionando además daños a su bolso de mano.

Ante el señalamiento directo de la víctima, los elementos municipales se entrevistaron con el reportado, identificado como Pablo “N”, de 29 años de edad, a quien le explicaron el motivo de la intervención y procedieron a su aseguramiento, colocándole los candados de manos e informándole sus derechos constitucionales como persona detenida.

Asimismo, los oficiales ofrecieron atención médica y alternativas de resguardo a la víctima, quien manifestó no presentar lesiones visibles y decidió retirarse posteriormente por sus propios medios.

Pablo “N”, fue trasladado a las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal para su certificación médica y la elaboración de las actas correspondientes, para posteriormente ser puesto a disposición de la Fiscalía General del Estado, autoridad encargada de determinar su situación jurídica.

SERÁ VINCULADO A PROCESO

Entró a robar a vivienda en San Quintín

SAN QUINTIN.- Como resultado de las investigaciones realizadas por la Fiscalía Regional de San Quintín, un hombre identificado como Julio César “N” fue vinculado a proceso por su presunta participación en el delito de robo calificado a casa habitación.

Además, el Juez de Control le impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Durante la audiencia inicial, celebrada en cumplimiento de una orden de aprehensión, el agente del Ministerio Público expuso los datos de prueba que acreditan la probable responsabilidad del imputado, los cuales fueron considerados suficientes por la autoridad judicial para dictar el auto de vinculación a proceso.

De acuerdo con la investigación, los hechos ocurrieron el 7 de junio de 2026 en un domicilio de la comunidad de El Rosario de Arriba.



RIÑA FAMILIAR

Cae hombre por
allanamiento
y lesiones

La víctima, madre del agresor, además reveló que él se encontraba oculto en la parte trasera de la vivienda.

FUERON DESTRUIDOS

LOCALIZARON PLANTÍOS
ENTRE TIJUANA Y ROSARITO

En el operativo no hubo
personas detenidas,
asegura la FESC

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Un aproximado de 36 mil plantas de marihuana, con una altura de hasta 1.80 metros, fueron localizadas e incineradas por elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) en dos plantíos clandestinos ubicados en el cerro Veladero, límites entre Tijuana y Playas de Rosarito. Sin personas detenidas.

El despliegue operativo se originó a partir de una denuncia ciudadana, en la que se alertó sobre un olor intenso proveniente de la zona serrana. Atendiendo la advertencia, los oficiales estatales iniciaron el recorrido en un camino vecinal, y tras llegar a un punto sin acceso vehicular, continuaron a pie cerca de un kilómetro hasta que finalmente localizaron el primer cultivo ilegal oculto entre la vegetación.

Se trataba de una superficie de 20 metros de ancho por 60 metros de largo. De acuerdo con el Informe Policial Homologado (IPH), en dicha extensión de tierra se observaron hileras sembradas del enervante en diferentes etapas de crecimiento, contabilizando alrededor de 18 mil ejemplares.

Minutos más tarde, a una distancia aproximada de 100 metros, la autoridad estatal localizó un campamento improvisado; en el sitio había una mesa, ropa tirada e indicios que evidenciaban la presencia de personas.

Junto a dicho refugio, se ubicó una segunda plantación con una superficie de 1 mil 200 metros cuadrados, donde también se contabilizaron aproximadamente 18 mil plantas de cannabis, en distintas etapas de crecimiento.



TIJUANA.- Los plantíos fueron localizados por agentes de la FESC entre esta ciudad y Playas de Rosarito, ya destruidos por los estatales.

EN COLONIA CAMINO VERDE

Detienen a sujeto por allanamiento
de morada y por golpear a su madre

TIJUANA.- Tras atender un reporte sobre riña familiar, agentes municipales detuvieron al presunto responsable identificado como Rodolfo “N”, señalado por los delitos de allanamiento y lesiones en razón de parentesco.

Los hechos se registraron en un domicilio de la colonia Camino Verde, donde los oficiales se entrevistaron con la parte reportante, quien manifestó que momentos antes su hijo al ingresar a la casa este la

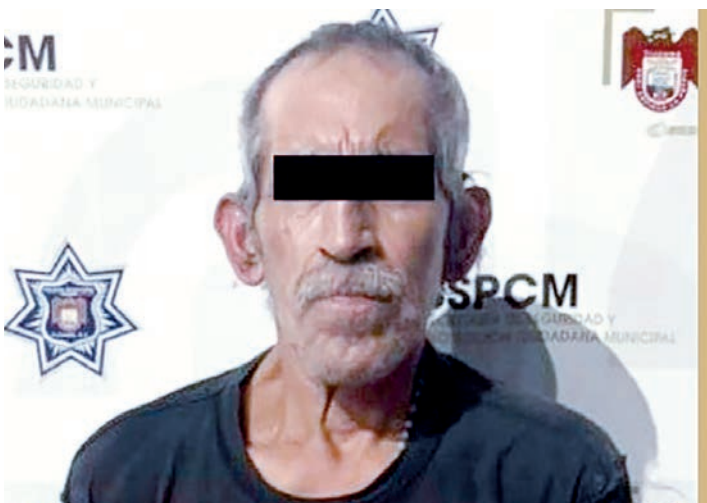
golpeó en los brazos y rostro.

La víctima, madre del agresor, además reveló que él se encontraba oculto en la parte trasera de la vivienda, por lo que los oficiales al realizar una inspección en el lugar localizaron a quien dijo llamarse Rodolfo de 54 años, procediendo a su aseguramiento.

Una vez controlada la situación, los agentes informaron al detenido el motivo de su aseguramiento y los derechos constitucionales que le

asisten como persona detenida, para posteriormente trasladarlo a la Fiscalía General del Estado, donde quedó a disposición de la autoridad competente.

En tanto, al lugar acudió una ambulancia de la Cruz Roja para brindar atención a la víctima. El personal paramédico informó que la mujer se encontraba en buen estado de salud, por lo que solo recibió la valoración médica correspondiente en el lugar.



TIJUANA.- Rodolfo “N”, tras atreverse a golpear con los puños en el rostro a quien le trajo a este mundo; fue detenido en el acto.



TIJUANA.- José Adolfo “N” es acusado otra vez por el delito de robo calificado a lugar cerrado, cometido de noche por dos o más personas, tras desacato a un juez.

AHORA, ENCERRADO

Enfrentará hombre a la justicia por
robo a comercio cerrado al público

TIJUANA.- El trabajo realizado por el agente del Ministerio Público permitió continuar con la acción penal, por hechos registrados el 20 de marzo de 2025, en contra de José Adolfo “N”, acusado otra vez por el delito de robo calificado a lugar cerrado, cometido de noche por dos o más personas.

En esa fecha, aproximadamente a las 02:09 horas, es cuando el imputado y otra persona presuntamente ingresaron a un establecimiento de la cadena comercial Oxxo, ubicado en el bulevar Alberto Limón Padilla, a la altura de la colonia Ciudad Industrial, cuando se encontraba cerrado al público.

De acuerdo con la investigación, los presuntos responsables se apoderaron de diversa mercancía y dinero en

efectivo, sin embargo, fueron detectados por elementos policiales, quienes iniciaron una persecución que culminó con su aseguramiento en las inmediaciones del establecimiento, recuperándose los objetos presuntamente sustraídos.

Derivado del cumplimiento de la orden de aprehensión, se celebró la audiencia de reapertura del proceso, en la que el Juez de Control determinó reactivar el procedimiento penal, modificar la medida cautelar e imponer prisión preventiva justificada al imputado. Asimismo, se programó la audiencia intermedia para el 19 de octubre de 2026, a las 08:30 horas, con el propósito de dar continuidad al proceso judicial.

PERMANECERÁ EN PRISIÓN PREVENTIVA

EN CAÑÓN DEL PADRE

Cayó sujeto
armado, por
robo con
violencia

TIJUANA.- Un hombre fue detenido durante la madrugada del martes como presunto responsable de robo con violencia a transeúnte y portación de arma de fuego, en la colonia Cañón del Padre.

A decir de la víctima de robo, un sujeto la había despojado de su teléfono celular tras ser amenazada con un arma de fuego. Asimismo, proporcionó las características físicas y de vestimenta del presunto responsable, quien emprendió la huida tras cometer el ilícito.

Con la información recabada, los oficiales implementaron un operativo de búsqueda y localización en las inmediaciones de la zona a una persona que coincidía con las características proporcionadas por la víctima, el cual se identificó como Jesús “N” de 53 años.

Durante una revisión precautoria, los agentes localizaron entre sus pertenencias una pistola escuadra calibre .25, abastecida con un cargador y cartuchos útiles, así como un teléfono celular en azul, el cual fue reconocido por la afectada como de su propiedad.

Ante estos hechos, se procedió al aseguramiento del presunto responsable, siendo ahí detenido y trasladado a la Fiscalía General del Estado, para su puesta a disposición.



TIJUANA.- Jesús “N”, tras ser arrestado por municipales, como presunto ratero.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZ

“EL PASADO PREHISPÁNICO NO ES LO ÚNICO RESCATABLE DE NUESTRA HISTORIA”: ENRIQUE SERNA

“HEMOS PASADO A EXACERBAR UNA POLARIZACIÓN PARA SACAR RAJA POLÍTICA DE ELLA, RESUCITANDO ODIOS QUE EN GRAN PARTE YA HABÍAN DESAPARECIDO. SIEMPRE LA GENTE QUE EXCITA EL ODO TIENE MUCHOS PARTIDARIOS, SOBRE TODO EN LAS REDES SOCIALES, DONDE CASI NADIE ESCRIBE PARA DECIR ALGO POSITIVO DE OTRA PERSONA, SINO PARA JODERLA”

POR JOSÉ QUEZADA
Agencias

La literatura mexicana está en deuda con su pasado remoto porque las novelas más leídas sobre el imperio mexica son El corazón de piedra verde, de Salvador de Madariaga, y Azteca, de Gary Jennings, ambos extranjeros. Me pareció que era una omisión grave que no se hubiera hecho una novela sobre épocas anteriores, como si la Conquista fuera el único episodio novelable del pasado de México”, afirma Enrique Serna sobre El dios hambriento (Alfaguara, 2026), su novela más reciente.

En la entrevista y en el epílogo del libro menciona que, desde la infancia, cuando su madre lo llevó al Museo Nacional de Antropología, se sintió atraído poderosamente por las maravillas y atrocidades del imperio mexica:

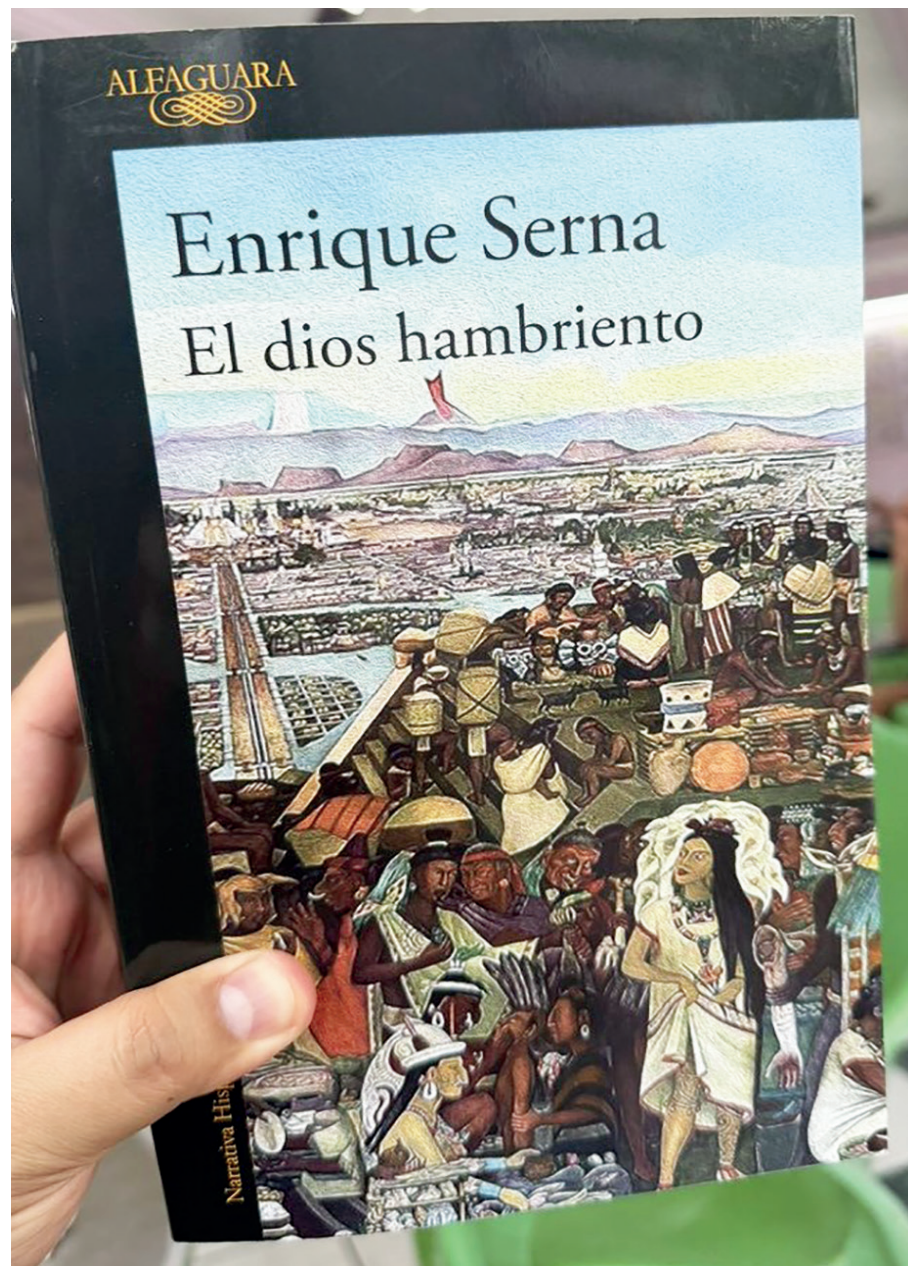
“Con una mezcla de fascinación y morbo. Mi vocación literaria me llevó por otros caminos, pero siempre tuve archivado en el inconsciente la idea de transportarme a ese mundo fabuloso y macabro. Esa ilusión infantil renació en 2018, cuando escribí el argumento de una teleserie sobre la Conquista para Televisa. Mi asesora histórica, Andrea Martínez Baracs, me dio una serie de lecturas para profundizar mi conocimiento de esa

época de la historia. El proyecto quedó en los archivos de Televisa, nunca se concretó porque, entre otras cosas, se atravesó la pandemia. Más adelante hice el libreto de la ópera que escribió Federico Ibarra, El vencedor vencido, sobre la expedición de Hernán Cortés a Las Hibueras. Pero la idea que tenía para una novela era retroceder en el tiempo, a la gestación del imperio azteca; es decir, al año 1430, que son 90 años antes de la Conquista”.

Novela que es, al mismo tiempo, una reescritura de la historia y puede servir, sin necesidad de un conocimiento previo, como introducción al momento en que nace el imperio mexica, afirma. En entrevista, Serna habla de los orígenes de El dios hambriento y cómo el poder se sirve de la historia mexicana a favor de sus narrativas.

-Le interesan los discursos del poder en un periodo histórico. Ese periodo hoy se utiliza para una línea que glorifica el nacionalismo, ¿me puede hablar de esto?

-Al escribir la novela sólo tenía la idea de que el lector se transportara conmigo a esa época. Lograr una inmersión lo más profunda posible. Tenía en mente una idea de Flaubert: cuando él estaba escribiendo Salambó, que ocurre en Cartago, una ciudad mítica que ya había desaparecido en el momento en que hizo la novela, se reunió con un grupo de amigos y dijo que lo que buscaba era suministrar a sus lectores unas bocanadas de hachís histórico. Quise hacer algo parecido. La idea de escribir una novela que produz-



Serna habla de los orígenes de El dios hambriento y cómo el poder se sirve de la historia mexicana a favor de sus narrativas.

ca efectos alucinógenos tiene que estar sustentada en una buena reconstrucción histórica. La verosimilitud es importante para lograrlo. Para nada tengo en mente que mi novela forme parte de esa polémica de hoy entre los adoradores del pasado prehispánico y sus contrincantes.

-¿Cuál fue el detonador de El dios hambriento?

-El hecho que disparó mi curiosidad fue una injusticia grave contra Nezahualcóyotl, cuando su ejército y el de Moctezuma habían vencido ya a los usurpadores del reino del Acolhuacan. Ahí, Tlaacélel le impuso a Nezahualcóyotl una guerra ficticia, sin derramamiento de sangre, en la que los acolhuas aparecieran como perdedores de la guerra, se quemara el altar del Templo Mayor de Texcoco para que, entonces, pareciera que los mexicas eran el reino dominante en la Triple Alianza. Preguntarme qué fue lo que detonó esta humillación fue el disparador. Toda la intriga palaciega de mi novela es una historia de ficción.

-¿De dónde viene el interés por los claroscuros de la historia?

-Surge de un afán de mostrar las épocas del pasado como pudieron ser y, sobre todo, de un intento por calar hondo en la psicología de aquellos personajes. Eso no lo puede hacer la Historia porque tiene ciertas limitaciones, aspira a una verdad objetiva. Mientras que el novelista histórico busca una verdad subjetiva que sólo tiene validez en los lí-

mites de la ficción. Eso permite calar más hondo en el alma del personaje. ¿Qué me llevó a la novela histórica? A partir de los 40 años empecé a sentirme expulsado del presente porque nuestra ciudad está en perpetua reconstrucción. Nada de lo que había en mi niñez, en la colonia donde viví, existía para entonces. Digamos que las referencias biografías que tenía habían desaparecido. Eso me llevó a quererme exiliar en el pasado. Ahora ya completo una tetralogía de novelas históricas. La novela es el mejor antídoto contra la polarización que provocan las redes sociales, que tienden siempre a generalizar, hacer simplificaciones y satanizar o idealizar algo. La novela sirve justamente para librar esos escollos.

-¿El poder necesita crear-se narrativas para actuar?

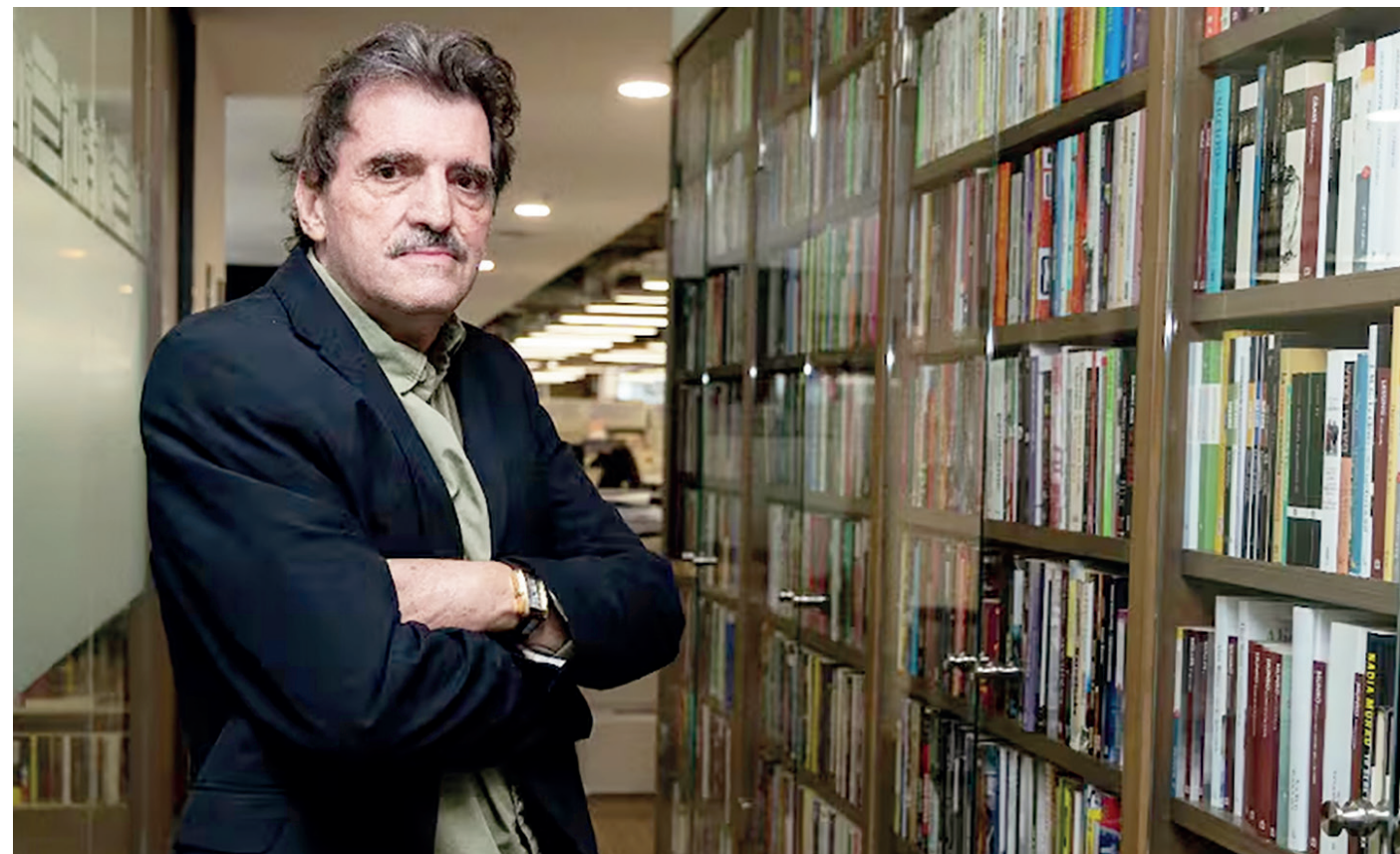
-Es interesante ver cómo diferentes regímenes políticos en México han buscado interpretar la evolución histórica del país. Hay una inscripción de Jaime Torres Bodet en el Museo de Antropología, en donde dice que no hubo vencedores ni vencidos, sino que se sembró la semilla de una patria nueva, etcétera... Digamos que, en ese momento, el régimen del PRI tenía la intención de que los mexicanos no se victimizaran ni se vieran como un pueblo vencido. Esa era una posición inteligente de parte del PRI.

Hoy hemos pasado a exacerbar una polarización para sacar raja política de ella, resucitando odios que en gran parte ya habían desaparecido. Siempre la gente que excita el odio tiene muchos partidarios, sobre todo en las redes sociales, donde casi nadie escribe para decir algo positivo de otra persona, sino para joderla. Agustín Basave ha llamado a esta época “la era de la ira”, lo cual es una expresión muy afortunada.

-Son discursos distintos, pero, ¿hay algo similar con los manejos del PRI?

-Hay una similitud enorme, que es la de formar, otra vez, un partido hegemónico que se eternice en el poder. Desde luego que esa es una de las características que tiene el régimen actual en México.

Ahora, en cuanto a su política cultural, veo una idea de que lo único que vale la pena de la cultura mexicana son las artesanías, los textiles... Y más bien, un cierto menosprecio de toda nuestra gran riqueza, por ejemplo, literaria, pictórica y demás.



Enrique Serna.

“LAS OPINIONES EXPRESADAS DE LOS COLUMNISTAS EN LOS ARTÍCULOS Y/O IMPRESOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y NO NECESARIAMENTE DE #ELMEXICANODIARIO Y/O EDITORIAL KINO, S.A. DE C.V.”



MEXICALI.- La nueva oficina concentra la totalidad de los trámites y servicios, beneficiando a habitantes de Palaco, Valle de Puebla, Nuevo Mexicali y comunidades aledañas.

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA

Palaco ya tiene Sub Recaudación

CONCENTRA TODOS LOS SERVICIOS DE CONTROL VEHICULAR, LICENCIAS E IMPUESTOS ESTATALES, PARA EVITAR TRASLADOS AL CENTRO CÍVICO

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Habitantes de la zona oriente de Mexicali podrán realizar sus trámites de control vehicular, licencias de conducir e impuestos estatales con la apertura de la nueva Sub Recaudación Auxiliar de Rentas en González Ortega (Palaco), impulsada por la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

La nueva oficina concentra la totalidad de los trámites y servicios, beneficiando a habitantes de Palaco, Valle de Puebla, Nuevo Mexicali y comunidades aledañas, además de reducir tiempos de espera y traslados.

La mandataria estatal destacó que la apertura de esta oficina forma parte de la estrategia para acercar los servicios a la ciudadanía, facilitando que las familias de la zona oriente de Mexicali realicen sus trámites en instalaciones más cercanas a sus hogares y fortaleciendo el bienestar compartido en las comunidades.



Por su parte, el secretario de Hacienda, Andrés Pulido Saavedra, señaló que la nueva Sub Recaudación fortalecerá la capacidad de atención del Gobierno del Estado en una de las zonas con mayor crecimiento de Mexicali, que concentra una población de alrededor de 300 mil contribuyentes.

La oficina contará con capacidad para realizar diariamente alrededor de 480 trámites de placas y 140 de licencias de conducir, incluyendo altas y bajas vehiculares, cambios de propietario, reposiciones, permisos de traslado, certificaciones, así como la expedición, revalidación y reposición de licencias.

Como parte de la estrategia de simplificación administrativa, también se incorpora una ventanilla para la expedición de la carta de no antecedentes penales, así como un módulo permanente para obtener el certificado de no adeudo municipal, permitiendo realizar diversos trámites en un mismo espacio.

Las instalaciones se ubican en la calle Cuarta número 311, esquina con Río Bravo, en la colonia González Ortega (Palaco) y brindará atención de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas y los sábados de 8:00 a 13:00 horas.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Agatón y Antuna coordinan acciones

ENSENADA.- Con el propósito de avanzar en el Plan de Justicia impulsado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para mejorar las condiciones de vida de las comunidades del sur de Ensenada, la presidenta municipal Claudia Agatón Muñiz encabezó una mesa de trabajo con autoridades federales y estatales.

Durante la reunión, en la que participó la delegada federal de Bienestar, Carmen Antuna Cruz, la alcaldesa informó que la Dirección de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente analiza la situación jurídica de 68 colonias contempladas en este plan, a fin de determinar cuáles cumplen con las condiciones para que la Comisión Federal de Electricidad brinde el servicio, en beneficio de alrededor de 12 mil 400 personas.

En materia de agua, señaló que la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada trabaja en la ubicación del sitio donde podría perforarse un pozo en San Carlos para abastecer a dos colonias. Una vez definido, la CESPE desarrollaría la línea de conducción y el Ayuntamiento asumiría la perforación.

También se revisaron los avances del proyecto de abastecimiento y ampliación de la red en Cañón Buenavista, donde se contabilizan cerca de mil 900 usuarios.

En la reunión estuvieron Ricardo Serrano Burgos, coordinador de Gabinete del Gobierno de Baja California; Iván Otton Diveni, superintendente de la CFE; Elizabeth Valdez, subsecretaria general de Gobierno de Baja California en Ensenada y Ezequiel Gutiérrez Heredia, delegado de Bienestar Federal en Ensenada.

También estuvieron presentes José Antonio Vázquez Castañeda, coordinador general de Gabinete del Gobierno de Ensenada; José Placencia Galindo, director de Infraestructura y Christopher Sánchez Bañuelos, director de Administración Urbana, Ecología y Medio Ambiente y Raúl Vázquez, representante de la CESPE, entre otros servidores públicos.



ENSENADA.- La presidenta municipal Claudia Agatón Muñiz encabezó una mesa de trabajo con autoridades federales y estatales.

ACERCAN JUSTICIA A UNIVERSITARIOS

Universitarios conocen de cerca la oralidad civil y familiar gracias al PJBC

PLAYAS DE ROSARITO.- Estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Universidad INPOCIPE Tijuana conocieron de manera directa el funcionamiento del sistema de oralidad civil y familiar durante un recorrido por el Tribunal de Oralidad Civil y Familiar de Playas de Rosarito, organizado por el Poder Judicial de Baja California.

La visita fue encabezada por el magistrado Nelson Alonso Kim Salas, coordinador del Comité Implementador del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, quien explicó a los universitarios la operación del modelo de justicia oral, así como los principales lineamientos establecidos en la nueva legislación.

Como parte de la actividad académica, los estudiantes presenciaron una Audiencia de Jurisdicción Voluntaria, dirigida por la jueza familiar de Oralidad, Nubia Ismene Rivera Patiño, lo que les permitió observar el desarrollo de un procedimiento judicial en tiempo real y conocer la dinámica de las audiencias.



El Poder Judicial de Baja California destacó que estas acciones buscan fortalecer la preparación de las futuras generaciones de abogados mediante el contacto directo con la labor jurisdiccional y la aplicación práctica del sistema de oralidad en las materias civil y familiar.

Innovación impulsa la industria

TIJUANA.- La innovación, la modernización de procesos y la capacidad de adaptarse a las nuevas necesidades de la industria se han convertido en factores determinantes para que empresas regionales logren mantenerse competitivas y consoliden su crecimiento a lo largo de cuatro décadas.

A esto le apuesta empresa tijuanaense al conmemorar el 40 aniversario junto a colaboradores, clientes, proveedores e invitados especiales, refrendando su compromiso con la innovación y el desarrollo de la industria regional.

La directora de Operaciones, Mariana Montalvo Martino, recordó que la compañía ha evolucionado de un pequeño taller con apenas una decena de colaboradores a contar actualmente con tres naves industriales y un edificio corporativo, además de brindar servicios de recubrimientos metálicos a industrias de los sectores automotriz, médico, electrónico, metalmecánico, marítimo y de la construcción.

Mencionó que ese crecimiento ha estado acompañado por la incorporación de nuevos procesos productivos, entre ellos una línea de pintura en polvo con la que buscan ampliar su participación en industrias de alto valor agregado, particularmente en los sectores médico y electrónico.

Asimismo, comentó que la situación económica actual exige a las empresas mantener una estrategia de crecimiento, fortalecer la relación con sus clientes y continuar invirtiendo en innovación para responder a las nuevas exigencias de la industria manufacturera.

Afirmó que otro de los retos consiste en incorporar gradualmente herramientas de inteligencia artificial que permitan optimizar los procesos, generar información para una mejor toma de decisiones y elevar la competitividad, sin que ello represente sustituir el talento humano.

“La inteligencia artificial nos permitirá conocer mejor nuestros procesos, hacerlos más eficientes y fortalecer la toma de decisiones; es una herramienta que debemos aprovechar para seguir siendo competitivos, no para sustituir al talento humano”, expresó.



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJANA, B.C.

CON ESCARTÍN Y ESCALERA

Selección Nacional REFRENDA TÍTULO en Gimnasia Artística

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- La selección nacional de gimnasia artística femenil, liderada por la bajacaliforniana Dominica Escartín y la exolímpica Natalia Escalera, defendió con éxito el campeonato por equipos de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, al conquistar nuevamente la medalla de oro.



FOTO: CORTESÍA

COMO PARTE DE FECHA FIFA

TENDRÁ 'TRI' AMISTOSO CON ESTADOS UNIDOS

México se medirá al equipo de las "Barras y Estrellas" en Glendale, Arizona

REDACCIÓN
el mexicano

CUIDAD DE MÉXICO.- La Selección Mexicana confirmó este martes un cuarto enfrentamiento para el arranque de la era de Rafael Márquez al frente del proyecto del Tri, due-

lo que formará parte de la actividad de la fecha FIFA de septiembre y octubre.

Tras haber confirmado partidos amistosos en contra de Colombia, Perú y Chile, este último en Los Angeles, México también se medirá a Estados Unidos, en encuentro que tendrá lugar el próximo 3 de octubre en

Glendale, Arizona.

El llamado "Clásico de la Concacaf" formará parte del proceso de preparación del combinado mexicano rumbo a lo que será la Copa del Mundo FIFA 2030, además de que darán forma al equipo previo a la Nations League de Concacaf, en la que el Tri verá actividad en noviembre en te-

rritorio mexicano.

El debut de Rafael Márquez al frente de México tendrá lugar el próximo 26 de septiembre en contra de Colombia, en cotejo que se llevará a cabo en el estadio M&Y Bank de Baltimore, Maryland; para el 29 de ese mismo mes, el Tri sostendrá su segundo amistoso ante Perú en el Sports Illu-

trated de Nueva Jersey.

Posterior al cotejo contra Estados Unidos, la Selección Mexicana de Fútbol llegará el 6 de octubre al área de Los Angeles para disputar el cierre de dicha gira de encuentros amistosos en contra de Chile, al que enfrentará en el Memorial Coliseum de Los Angeles.

CELEBRA BC METAL DORADO

LOGRA NATALIA BOTELLO ORO EN SABLE FEMENIL

Con una gran demostración, la esgrimista tijuanense se corona campeona centroamericana



FOTO: CORTESÍA

LISTO PARA INCORPORARSE

Suma Xolos a Manoel al ataque

El jugador brasileño procede del Santa Clara de Portugal



FOTO: CORTESÍA

LEAGUES CUP 2026

Caliente
caliente.mx

HORARIO	PARTIDOS 5 DE AGOSTO				LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:30	MONTERREY	VS	ORLANDO		+124	+290	+180
20:10	TOLUCA	VS	SEATTLE		-264	+370	+730
20:30	LOS ANGELES	VS	GUADALAJARA		+152	+250	+166

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

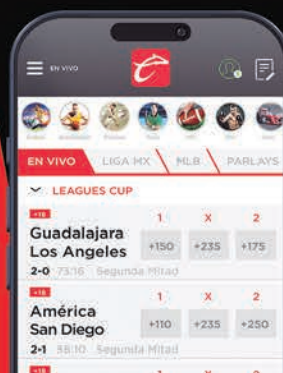
Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$8,222**

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMISO SEGÚN DGG/SP/404/07 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000 SIN DEPÓSITO



BAJA LA
APP EN
caliente.mx



¡Métele a todos
los partidos!



TRAS INTERCAMBIOS

ESTAMOS TRATANDO DE GANAR: AJ PRELLER

San Diego reforzó la rotación con el objetivo de lograr la clasificación a la postemporada

REDACCIÓN
el mexicano

SAN DIEGO, California.- La fecha límite de traspasos llegó y pasó, y el gerente general de los Padres, AJ Preller, no logró concretar ningún movimiento importante, lo cual siempre se considera una pequeña sorpresa.

San Diego se hizo con los servicios del lanzador derecho Casey Mize y del zurdo Robbie Ray antes de la fecha límite de traspasos del lunes. Mize y Ray eran dos de los mejores lanzadores abridores disponibles en el mercado.

También son jugadores cedidos temporalmente, ya que ambos se convertirán en agentes libres después de esta temporada. Los Padres, que se encuentran al borde de la clasificación para los playoffs, dejaron ir a tres de sus nueve mejores prospectos para hacerse con este dúo.

“Estamos tratando de ganar”, explicó Preller en una conferencia telefónica después del cierre del mercado de fichajes del lunes. “No nos disculpamos por ello. Estamos tratando de ganar campeonatos. Estamos tratando de llegar a la postemporada y hacerlo año tras año”.

Los Padres sienten que aumentaron notablemente sus probabilidades de llegar a los playoffs gracias a los movimientos del lunes. Sin duda, han solucionado su mayor debilidad: una rotación de abridores improvisada que se mantenía unida mediante juegos de relevistas y relevos.

Sin embargo, el objetivo nunca fue mantener ese plan durante toda la temporada. El objetivo era simplemente llegar a la fecha límite de traspasos en una



El objetivo del equipo es sumar triunfos, dijo el gerente general.

FOTOS: CORTESÍA

situación lo suficientemente favorable como para que Preller justificara la incorporación. Y eso es precisamente lo que han hecho los Padres. Llegaron al partido del lunes tras haber ganado ocho de sus últimos nueve encuentros, lo que confirma su condición de compradores.

Por fin, tienen refuerzos para su rotación. Y un par más están en camino. Joe

Musgrove y Nick Pivetta, ambos recuperándose de lesiones en el codo, comenzaron su rehabilitación este martes.

“Estoy muy contento de tener a Robbie y Casey en el equipo”, señaló Stammen. “Es un buen día para los Padres. Y un buen día para nosotros para seguir adelante con esta temporada, mantener este impulso y luchar por los playoffs”.

EN FECHA LÍMITE DE CAMBIOS

Traspasan a Marcelo Mayer a San Francisco

SAN FRANCISCO, - El campocorto mexicano Marcelo Mayer, que tuvo dificultades para mantenerse sano y alcanzar su máximo potencial en sus dos primeras temporadas en las Grandes Ligas, fue traspasado a los Giants de San Francisco procedente de Red Sox de Boston.

Mayer, cuarta selección del Draft de 2021, se encuentra actualmente en la lista de lesionados de 10 días recuperándose de una fractura por estrés en el cúbito izquierdo.

El bateador zurdo sufrió una lesión en la muñeca izquierda que requirió cirugía y lo obligó a perderse los dos últimos meses

de la temporada de 2025. Desafortunadamente, los problemas de salud han sido una constante para Mayer, incluso desde sus años en las ligas menores.

Mayer se ganó el puesto de segunda base titular esta primavera, pero pasó a jugar de campocorto cuando Trevor Story sufrió una lesión de hernia deportiva a mediados de mayo.

Los Red Sox esperaban que el regreso de Mayer a su posición natural le permitiera mejorar su rendimiento ofensivo, pero no fue así. Boston obtuvo a cambio del mexicano al relevista zurdo Erik Miller y el jardinero de ligas menores Carlos Gutiérrez.



El pelotero mexicano se ha visto afectado por diversas lesiones.

FOTO: CORTESÍA

En 114 juegos y 364 apariciones al plato durante las últimas dos temporadas, Mayer tuvo una

línea de bateo de .223/.278/.346 con siete jonrones y 32 carreras impulsadas.

El camino hacia el título comenzó desde la fase de grupos, donde la tijuanaense se mantuvo invicta al imponerse a Sarah Rodríguez, de Honduras; Madeline Hernández, de El Salvador; Andrea Moros y Valentina Beltrán, de Venezuela; Sophia Báez, de Puerto Rico; y Aurora Barrera, de Guatemala, asegurando su pase a la ronda de eliminación directa.

En los combates de eliminación, Natalia elevó aún más su nivel al vencer a Mya Spears, de Jamaica, por 15-5; posteriormen-

te superó a Valentina Beltrán, de Venezuela, por 15-4 en los cuartos de final, y repitió ese mismo marcador frente a Andrea Moros, también de Venezuela, en semifinales para instalarse en la disputa por el oro.

Con esta victoria, Natalia Botello reafirma su lugar entre las mejores sablistas del continente y aporta una nueva medalla dorada para México y Baja California, consolidando una brillante actuación de la esgrima bajacaliforniana en Santo Domingo 2026.

Logra...

VIENE DE LA PORTADA

SANTO DOMINGO, República Dominicana.- La esgrimista bajacaliforniana, Natalia Botello, se proclamó campeona de sable femenino en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026, al derrotar en una emocionante final a la puertorriqueña Gabriela Hwang por marcador de 15-14, otorgando una medalla de oro más para la

selección mexicana y para Baja California.

La gran final estuvo llena de emociones. Hwang tomó ventaja en los primeros compases del combate, obligando a Botello a remar contracorriente. Sin embargo, la campeona panamericana mostró su experiencia, inteligencia táctica y determinación para recortar la diferencia, igualar el marcador y definir el encuentro con el último toque, desatando la celebración del equipo mexicano.

Selección...

VIENE DE LA PORTADA

El conjunto mexicano se ubicó en el primer lugar de la clasificación con una puntuación de 151.150 unidades, suficiente para superar a Panamá, que finalizó con 144.800 para quedarse con la medalla de plata, mientras que Costa Rica completó el podio con el bronce.

La actuación de Dominica Escartín y Natalia Escalera fue determinante para que México refrendara el título obtenido en San Salvador 2023, consolidando al representante nacional como favorito para arrasar en la competencia centroamericana.

Con este resultado, la delegación mexicana sumó su segunda medalla en la gimnasia artística dentro de la justa centroamericana, luego del bronce obtenido por el equipo varonil, integrado por los bajacalifornianos Isaac Núñez, Mario Alberto Rojas y David Hernández.

Suma...

VIENE DE LA PORTADA

TIJUANA.- El Club Tijuana anunció la incorporación del delantero brasileño Elias Manoel Alves de Paula como nuevo refuerzo para el torneo Apertura 2026. El atacante, de 24 años, llega procedente del Santa Clara de la Primera División de Portugal para integrarse al plantel dirigido por Sebastián Abreu.

Nacido el 30 de noviembre de 2001 en Itapevi, São Paulo, Elias Manoel inició su formación en las fuerzas básicas de Guarani antes de debutar como profesional con Grêmio, club con el que conquistó el Campeonato Gaúcho y terminó como goleador del certamen.

Posteriormente, el atacante vivió su primera experiencia internacional con el New York Red Bulls de la Major League Soccer (MLS). Más tarde regresó a Brasil para defender los colores de Botafogo, equipo con el que disputó la Serie A brasileña, la Copa Libertadores y la Copa de Brasil.

Su más reciente etapa fue con el Santa Clara, conjunto de la Liga de Portugal, donde también participó en la UEFA Conference League, acumulando experiencia en el fútbol europeo.

Con una estatura de 1.76 metros, el nuevo elemento fronterizo se desempeña como delantero y destaca por su potencia física, velocidad y movilidad ofensiva. Elias Manoel ya se encuentra en Tijuana para incorporarse a los entrenamientos y ponerse a disposición del cuerpo técnico de los Xolotzcuintles.



EN PRIMERA FUERZA

Alfombras Lore es bicampeón

ENSENADA.- Al vencer en una gran final 4 goles por 3 al Romany FC, el conjunto de Alfombras Lore se alzó con el bicampeonato de la categoría Primera Fuerza del Torneo Oficial 2026 de la Super Liga Femenil de fútbol sala, que tiene su sede en la cancha de Urban Soccer Ensenada.

Las alfombreras encaminaron el título cuando el marcador estaba 3-2 a su favor y, a falta de cinco minutos para el final, Isamar Maravilla robó un balón y lo mandó al fondo de la red para colocar el 4-2. A un minuto del silbatazo final llegó el descuento del Romany FC para el 4-3 definitivo, lo que

dio mayor emoción a los últimos segundos del encuentro.

La ex Xola de Tijuana, Rosa Aguiar, se quedó con el título de goleo de la Primera Fuerza con 51 anotaciones, mientras que la guardameta de Farmacia Suprema/La Juguería, Esmeralda “Lala” Hernández, fue reconocida como la portera menos goleada del Torneo Oficial 2026.

PRIMERA FUERZA

Campeón: Alfombras Lore
Subcampeonas: Romany FC
Campeona de goleo: Rosa Aguiar / Alfombras Lore
Portera menos goleada: Esmeralda Hernández / Farmacia Suprema-La Juguería



Alfombras Lore se quedó con el título del Torneo Oficial 2026.



La ex de Xolos Femenil, Rosa Aguiar, se proclamó campeona de goleo.

FOTOS: CORTESÍA

DURANTE EL MES DE AGOSTO

Invita a miércoles de retas de ajedrez

ENSENADA.- La escuela de ajedrez Fianchetto Ensenada buscando promover más el deporte ciencia de los caballos y alfiles lanzó la invitación a todos los interesados a participar en su Torneo Miércoles de Retas que se estarán celebrando durante los miércoles de este mes de agosto.

Los torneos se desarrollarán todos los miércoles dentro de las categorías Abierta, Segunda Fuerza, en las instalaciones de la Escuela Fianchetto de Abelardo L. Rodríguez #171, Colonia Josefa Ortiz de Domínguez, con horario de 7 de la tarde a 10 de la noche con un ritmo de juego de 10 minutos+5 segundos de incremento.

La inscripción tendrá un costo de recuperación de 50 pesos por torneo o bien

puedes aprovechar la promoción de 4x3 (por 150 pesos participas en los 4 torneos del mes de agosto), te puedes inscribir en <https://forms.gle/xoWt1r5Va3QdVoe67>

La premiación será de medallas a los 3 primeros lugares de cada categoría y habrá medallas a los 3 mejores jugadores de 10 años y menores dentro de la categoría Segunda Fuerza.

Todos los torneos otorgan puntos para el Serial de Agosto y al finalizar el mes, el jugador que acumule más puntos será reconocido como Campeón de Agosto de su categoría. Además, quienes participen en los 4 torneos entrarán a la rifa de una inscripción para nuestro tradicional torneo de noviembre “Celebrando la Vida y el Más Allá”.



La premiación será de medallas a los primeros lugares.

FOTO: CORTESÍA



Farmacia Suprema se consagró en la Segunda Fuerza.

LIGA FEMENIL DE FUTSAL

LA SUPREMA ES MONARCA

Con hat-trick de Nataly Hernández y goles de Urrea y Martínez, las boticarias vencieron 5-2 a La Canasta en la final

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- El representativo de Farmacia Suprema, dirigido por Gustavo “Gus” Montes, llevó un trofeo más de campeón a sus vitrinas, al coronarse como monarca de la categoría Segunda Fuerza del Torneo Oficial 2026 de la Super Liga Femenil de fútbol sala.

En la final, celebrada sobre el césped sintético de la cancha Urban, se enfrentaron el líder, La Canasta, y el sublíder, Farmacia Suprema. Se presagiaba un duelo muy disputado, pero las dirigidas por Gus Montes hicieron valer su experiencia para tomar ventaja con anotación de Yuriko Urrea; ampliaron el marcador con gol de Nataly Hernández y, antes del descanso, Evelyn Martínez colocó el 3-0.

Para la parte complementaria, las boticarias marcaron dos tantos más por conducto de su máxima artillera, Nataly Hernández, mientras que La Canasta únicamente pudo descontar en dos ocasiones para dejar el marcador final de 5-2. Además del título, Farmacia Suprema también obtuvo el



Nataly Hernández, con 29 anotaciones, se proclamó campeona de goleo.

FOTOS: CORTESÍA



Gus Montes llevó un trofeo más a las vitrinas de la Suprema.

reconocimiento a la campeona de goleo del torneo, gracias a las 29 anotaciones de Nataly Hernández.

CUADRO DE HONOR

Categoría Segunda Fuerza

Campeonas: Farmacia Suprema
Subcampeonas: La Canasta
Tercer lugar: Cano In The Game
Campeona de goleo: Nataly Hernández / Farmacia Suprema
Portera menos goleada del torneo: Jimena Angeles / Force

Home Love

CAMPEONAS

Cathy Gutiérrez
Mayte Valenzuela
Karla Mendoza
Rebeca Díaz
Gabriela Calderón
Angeles Cázares
Evelyn Martínez
Hanna Rodríguez
Yuriko Urrea
Nataly Hernández

DT: Gus Montes

OLIMPIADA NACIONAL INDÍGENA

VA CARRILLO POR EL TRICAMPEONATO

ENSENADA.- El atleta ensenadense Damián Carrillo Salgado se encuentra cerrando fuerte su preparación para su participación en la disciplina de judo de la próxima Olimpiada Nacional Indígena 2026, donde buscará extender su hegemonía y conquistar el tricampeonato.

La justa nacional de judo indígena se llevará a cabo en la ciudad de Córdoba, Veracruz, los días 21 y 22 de agosto, evento en el que el atleta surgido del Club Deportivo Salgado estará representando a Baja California.

Damián Carrillo cierra su preparación en las instalaciones del Deportivo Salgado, cuna de grandes campeones, que es dirigida por el Gran Máster José Guadalupe Salgado, acompañado de un grupo de experimentados entrenadores.

El judoca ensenadense logró el bicampeonato nacional en la pasada Olimpiada Nacional Indígena, celebrada en la



Damián Carrillo Salgado irá en busca del tricampeonato dentro del judo.

FOTO: CORTESÍA

Ciudad de México, donde la delegación de Judo Indígena de Baja California, a cargo

del Máster José Guadalupe Salgado, regresó como la número uno del país.



AQUÍ ESTÁ TU PROXIMA ACADEMIA

BÁSQUET • FÚTBOL • VOLEIBOL • FLAG

TODO EN UN SOLO LUGAR.

CLUBDEPORTIVOZONKEYS

INFORMES: 664 203 3668 | 664 108 3527

ANUNCIAN CATEGORÍAS

Todo listo para el Mr. Mexicali 2026

MEXICALI.- El presidente de la Liga Municipal de Fisicoconstructivismo y Fitness, Heriberto Delgado, anunció que el torneo Mr. Mexicali se celebrará el 22 de agosto en el Teatro del Estado. El evento iniciará a las 3:00 PM y las puertas del Teatro estarán abiertas desde las 2:00 PM. El concurso cuenta con el aval de la Asociación Estatal de Baja California que preside Luis Ramírez y serán los jueces de dicha asociación quienes serán responsables de elegir a los mejores atletas. Los participantes podrán inscribirse el mismo día de la competencia de las 12:00 a la 1:30 PM.

- CATEGORÍAS VARONILES**
- Bodybuilding Principiantes A y B
 - Men's Physique Novatos (única).
 - Classic Physique Novatos (única).
 - Classic Physique Master A nacidos 1977-1986.
 - Classic Physique Master B nacidos 1976 y anteriores.
 - Bodybuilding Novatos A y B, Masters A 35-39 años, Masters B 40-49 años y Master C 50 años y mayores.
 - Men's Physique Open hasta 1.73 m. B más de 1.73.
 - Classic Physique Open A hasta 1.68 m y Open B 1.69-1.75 y Open C 1.76 o más.
 - Bodybuilding Open hasta 70, hasta 75, hasta 80, hasta 85 y más de 85.
 - Men's Physique Master 40-49 años y 50 años y mayores.



El concurso cuenta con el aval de la asociación estatal.

FOTO: CORTESÍA

EDICIÓN 60

Inician preparativos para Maratón de BC

MEXICALI.- Con el objetivo de iniciar la planeación y coordinación de la 60.ª edición del Maratón Baja California, el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDE BC) llevó a cabo una reunión de trabajo en las instalaciones de la Ciudad Deportiva de Mexicali. El encuentro fue encabezado por la directora de Cultura Física del INDE BC, Mariel Sánchez, quien destacó la importancia de sumar esfuerzos entre autoridades deportivas y representantes de la comunidad atlética para fortalecer la organización de una de las competencias de mayor tradición en el estado. En la mesa de trabajo también participaron los entrenadores de atletismo David Cancho-la y Jesús Lozano, además de David Escárcega, fundador de la pági-

na especializada Sudor Cachanilla y la atleta Edna Martínez, quienes aportaron propuestas e intercambiaron ideas orientadas a enriquecer la experiencia de los corredores y consolidar el crecimiento del evento. Durante la reunión se abordaron temas relacionados con la organización, logística y promoción del Maratón Baja California, además de establecer las primeras líneas de trabajo de cara a la sexagésima edición de la competencia, considerada un referente del atletismo en la entidad. Con este primer acercamiento, el INDE BC reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con la comunidad deportiva para ofrecer un evento de calidad que promueva la activación física, impulse el atletismo y fortalezca la tradición del Maratón Baja California.



La Ciudad Deportiva fue sede de la reunión de trabajo.

FOTO: CORTESÍA



TRES TALENTOS

PROSPECTOS VERÁN ACCIÓN

Los jóvenes formados en la Academia Toros debutarán en la última serie de la temporada regular de la LMB

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- En su última serie de la campaña, Toros continuará apoyando al talento mexicano. Durante estos días debutarán con los astados tres jóvenes desarrollados en la academia de Toros de Tijuana. “Esas etapas son de mucho nerviosismo para ellos, por la emoción que les gana el ahora verse ya, no como jugador amateur, sino ya enfundado en una casaca profesional, donde se van a enfrentar a jugadores de calidad, de experiencia en AAA, en Grandes Ligas. Ahora falta ver el temple que muestre su sistema nervioso, su sistema emocional, a la hora que les toque participar”, mencionó Raúl Cano, asesor deportivo de la presidencia y encargado del desarrollo de talentos de los Toros de Tijuana. Para fortalecer el pitcheo, el nayarita Randy Acosta, de 18 años y originario de Acaponeta, hará su presentación con el equipo. El lanzador derecho se desarrolló en la Liga Norte con Barbanegras y aportará velocidad al cuerpo de serpentineros con una recta que alcan-

za las 93 millas por hora. Junto a él también recibirá la oportunidad Bryan Zazueta, serpentintero derecho de apenas 17 años, originario de Navojoa, Sonora. El sonorense ya alcanza las 90 millas por hora con su recta y es considerado un prospecto con proyección hacia el beisbol de Estados Unidos. Otro de los jóvenes es Jordi Serna, infielder de 19 años originario de Guaymas, Sonora, quien puede desempeñarse como campocorto y segunda base. Serna ya tuvo un primer acercamiento con el equipo al ingresar en un par de encuentros como corredor emergente, demostrando su excelente velocidad y habilidad para correr por los senderos. Por último, Abraham Favela, tijuanaense de 19 años, destaca por su versatilidad al poder cubrir la primera base, los jardines y la receptoría. Su debut tendrá un significado especial al hacerlo con el equipo de su ciudad natal. Además, sobresale con el madero, al registrar promedios superiores a .300. Favela se convertiría en el tijuanaense número 21 en debutar con Toros y anteriormente representó a la organización como infielder en el torneo Rising Stars 2025.

PROTAGONIZARÁ LA COESTELAR

APUNTA ‘SLICK’ AGUIRRE A CAMPEONATO PLUMA

TIJUANA.- Nick “Slick” Aguirre estará en la jaula de la empresa Ultimate Warrior Challenge México (UWC) en búsqueda del Campeonato Pluma en el duelo coestelar de la velada del domingo 30 de agosto. Para el miembro de Valle Flow Striking será una llegada importante al terreno mexicano al contender por uno de los cetros más importantes en las Artes Marciales Mixtas (AMM) profesionales de América Latina.



Nick Aguirre se enfrentará a Kevin Rosas en busca de obtener el título vacante.

FOTO: CORTESÍA

“Va contra uno de los nuevos valores más observados, en la figura de Kevin Rosas, ya que sus dos hermanos ya han sido firmados por UFC, y quien se queda con el fajín de las 145 libras bien podría estar en el Octágono pronto”, apuntó Alejandro Islas.

El presidente de UWC explicó que Aguirre (10-3-0) ha ganado tres de sus cuatro peleas más recientes a partir del 2024, y está clasificado entre los mejores pesos Pluma de la región, digno retador al cetro vacante.

“Esta pelea ha llamado mucho la atención de la comunidad conocedora de las AMM ya que Aguirre es veterano de UFC y Rosas viene de una de las familias mexicoamericanas más noticiosas en el deporte”, declaró Islas.

El nativo de Oswego, Illinois, viene de superar por decisión unánime al ecuatoriano Emiliano “Golden Bull” Linares (11-6-0), en evento celebrado en el Potawatomi Casino Event Center, Milwaukee, Wisconsin.

En esa ocasión el choque fue a tres rounds, de cinco minutos, pero contra Rosas (6-2-0), de MMA Lab, de Clovis, New Mexico, será a cinco rounds y sancionado por la Comisión de Box y AMM de Tijuana.

Será la primera pelea en México para Aguirre en “UWC 59: Leyva vs. López” y se verá contra otro prospecto del deporte, con la presión no solamente del Campeonato Pluma, sino de ser llamado de vuelta a UFC.



MÉXICO Y EL MUNDO

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2026



/1C

México irá por bienes de Zambada: CSP

MARIANA MADRID
El Mexicano

CDMX.- La Presidenta Claudia Sheinbaum aclaró que los 15 mil millones de dólares reclamados por el Departamento PASA A LA PÁGINA 2-C

RECHAZA CENSURA

Respalda Claudia fallo de INE vs 'Alito'

MARIANA MADRID
El Mexicano

CDMX.- La presidenta Claudia Sheinbaum respaldó la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) que recientemente ordenó retirar publicaciones del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, en las que llamó "narcopartido" a Morena, al considerar de manera preliminar que podrían constituir propaganda política y expresiones calumniosas.

La mandataria rechazó que la decisión represente un acto de censura y sostuvo que los dirigentes partidistas deben sujetarse a las reglas previstas en la legislación electoral.

Sheinbaum recordó que el dirigente PASA A LA PÁGINA 2-C



Tras la resolución del INE contra "Alito" Moreno, la mandataria sostuvo que no existe ninguna restricción a la libertad de expresión.



DECLARA JUEZ QUE REFORMA AL PJ ES INCONSTITUCIONAL

VÍCTOR FUENTES
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 4 de Agosto.- Un juez federal resolvió que la reforma de 2024 al Poder Judicial (PJ) fue inconstitucional por ser contraria a la Carta Magna original de 1917, por violar derechos humanos, y por vicios de procedimiento PASA A LA PÁGINA 2-C

ASESTAN AUTORIDADES GOLPE EN TRES ESTADOS

Desmantelan 4 distribuidoras de huachicol

POR DENUNCIAS ANÓNIMAS, FUERON DETECTADOS DOS CENTROS EN SAN LUIS POTOSÍ, UNO EN HIDALGO Y OTRO EN MORELOS

STAFF
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO.- Fuerzas federales aseguraron cuatro "centros de procesamiento ilícito de combustibles", que aparentemente ya estaban abandonados en tres estados, pues no se reportó algún detenido.

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que, por denuncias anónimas, fueron detecta-

dos dos centros en San Luis potosí, uno en Hidalgo y otro en Morelos, que se suman a los dos localizados el mes pasado en Cadereyta y Reynosa.

La Presidenta Claudia Sheinbaum ha rechazado referirse a estas instalaciones como refinerías porque no tiene los equipos ni el tamaño necesario para realizar procesos complejos.

En tres de las cuatro instalaciones aseguradas hoy se localizaron PASA A LA PÁGINA 2-C

DELINCUENCIA



Sheinbaum firma decreto para blindar transparencia

MARIANA MADRID
Redacción

CDMX.- La Presidenta Claudia Sheinbaum firmó este martes un decreto para fortalecer la transparencia en todas las dependencias y entidades del Gobierno Federal, esto con el objetivo de ampliar la información pública disponible, facilitar el acceso de la ciudadanía a los datos gubernamentales y reforzar el principio constitucional de máxima publicidad.

La mandataria adelantó que las disposiciones serán enviadas al Congreso durante el próximo periodo ordina-

rio de sesiones para incorporarlas a la Ley General de Transparencia.

"Un decreto que vamos a firmar el día de hoy para garantizar la transparencia del gobierno, de todas las entidades del gobierno de México. Esto está en la Constitución, está en los lineamientos, pero vamos a ser todavía más transparentes", afirmó la presidenta.

La medida forma parte del nuevo modelo de transparencia impulsado por el Gobierno Federal tras la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PASA A LA PÁGINA 2-C



Afirma Sheinbaum que el decreto es para que la información gubernamental sea más transparente y accesible.

ESTUDIOS



La aplicación será presencial y contará con sedes en la Ciudad de México y en entidades foráneas.

Examen de control UNAM: revelan sedes, fechas y procedimiento

JOSÉ ANDRÉS VELÁZQUEZ
Reporte Indigo

CDMX.- La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó este lunes 4 de agosto las fechas y sedes del examen de control para las y los aspirantes de primer ingreso a licenciatura del ciclo escolar 2026-2027/1,

luego de que el rector Leonardo Lomelí Vane-gas instruyera mantener en sesión permanente al Colegio de Directoras y Directores de Facultades y Escuelas.

En un comunicado emitido el 3 de agosto, la UNAM señaló que el Colegio se reunió para atender la recomendación de la Comisión Técnica de PASA A LA PÁGINA 2-C

DESMANTELAN ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

un total de un millón 96 mil litros de diversos petrolíferos, equivalentes, aproximadamente, a 6 mil 900 barriles, y todo indica que se trataba de operaciones de tamaño similar a la de Cadereyta, donde había 671 mil litros de hidrocarburos.

En el Municipio de San Luis Potosí, el operativo de la FGR, Guardia Nacional (GN) Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y Pemex Logística derivó en una orden de cateo para el inmueble en el que fueron localizados ocho tanques de 80 mil litros, ocho cilindros horizontales sin medios de identificación, seis cilindros verticales, 894 tótems (contenedores) de mil litros cada uno, una máquina asfáltadora, un generador eléctrico diésel y una máquina roscadora o tarraja eléctrica portátil para tubos.

Asimismo, una planta de luz o generador eléctrico die-

sel, entre 500 mil y 600 mil litros de petrolífero, equipo de cómputo, 40 cinchos de seguridad para escotilla de pipa, documentación diversa y una camioneta tipo pick up.

En tanto, en la Laguna de San Vicente, también en San Luis Potosí, fue asegurado un predio donde había 18 tanques verticales, dos líneas de producción de hidrocarburo, aproximadamente 40 mil litros de petrolífero asegurado tipo petróleo crudo y diesel, una toma de muestra de ácido sulfúrico, dos frascos de color ámbar con características de hidrocarburo, una muestra de hidrocarburo y documentación diversa.

En Tizayuca, Hidalgo, las autoridades localizaron 32 contenedores con capacidad para mil litros, 25 contenedores con capacidad para 5 mil litros, 456 mil 300 litros de posiblemente hidrocarburo o producto químico, documentación diversa, un aparato electrónico, monitores

y equipo de cómputo.

Finalmente, se recibió una denuncia en la que se señalaba que, en el Municipio de Cuautla, Morelos, se observaba el ingreso constante de pipas escoltadas por camionetas, además de un olor fuerte a hidrocarburos y químicos.

En este caso, la FGR no detalló las cantidades de hidrocarburo ni los equipos asegurados, y solo mencionó que se recabaron muestras de los contenedores.

“Las instituciones de seguridad y procuración de justicia continuarán desarrollando líneas de investigación, acciones operativas y trabajos de inteligencia para identificar, detener y llevar ante la justicia a quienes participen en estas actividades, debilitando sus capacidades operativas, financieras y logísticas, con el propósito de proteger la infraestructura estratégica del país y salvaguardar la seguridad de la población”, indicó la FGR.

Sheinbaum ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

(INAI), cuyas funciones fueron redistribuidas. En este contexto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno asumió la administración de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), además de las tareas relacionadas con el acceso a la información pública.

La secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, explicó que el decreto busca que las instituciones publiquen información adicional a la que actualmente exige la ley y confirmó que ya se preparan modificaciones legislativas para convertir esas medidas en obligaciones permanentes.

“Este decreto lo que va a buscar es impulsar a que todas las instituciones publiquen información más allá de las obligaciones legales. (...) A más tardar en 30 días hábiles, se incorporará más información de interés público. La plataforma contará con contenidos más completos y actualizados para su fácil consulta”, señaló.

Buenrostro informó que el decreto se concentra en cuatro ejes principales: contrataciones públicas; filiales de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE); fiscalización y auditorías; además de una invitación para que los demás poderes y órdenes de gobierno adopten el principio de máxima publicidad. Toda esa información será concentrada y actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia para facilitar su consulta.

En materia de contrataciones públicas, la secretaria explicó que uno de los principales cambios será la actualización mensual de los contratos del Gobierno Federal, en lugar de la publicación trimestral que actualmente establece la normativa. Asimismo, se incorpora-

rán informes de filiales de Pemex y CFE, estados financieros, políticas de operación, gobierno corporativo, contratos y reportes presentados ante agencias extranjeras, así como información adicional sobre auditorías y programas de fiscalización.

“Actualmente se publica cada tres meses, lo vamos a publicar de manera mensual para que esté permanentemente actualizada toda la parte de contrataciones. Entonces, todos los contratos del Gobierno Federal se publicarán de manera mensual”, explicó Buenrostro.

La secretaria agregó que también se eliminarán algunas reservas de información previstas en la legislación vigente para limitar su aplicación únicamente a casos relacionados con interés público y seguridad nacional. Además, cuando sea posible, se privilegiará la publicación de versiones públicas de los documentos, con el propósito de ampliar el acceso a la información gubernamental.

Por su parte, Sheinbaum sostuvo que las nuevas disposiciones impedirán que la clasificación de la información quede al criterio de los servidores públicos y afirmó que el nuevo modelo fortalece la transparencia mediante reglas específicas sobre qué información debe hacerse pública y en qué casos procede su reserva temporal.

“Con este decreto ya no lo dejamos a criterio del servidor público, ya no lo dejamos a criterio de un secretario, de otra secretaria, de un director, de un área de Pemex o de CFE o de cualquier secretaria. Ya hay un lineamiento específico de realmente lo que debe ser transparente y aquello que por el procedimiento administrativo judicial no puede informarse (...) Entonces es transparencia total del gobierno de México”, concluyó.

Respalda ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

nacional del PRI también promovió recursos legales para impedir que se difundieran señalamientos en su contra y consideró contradictorio que ahora acuse censura por una resolución emitida por la autoridad electoral.

“Ahora él dice mentiras. Y el INE le dice, -oiga, usted es un funcionario, porque es funcionario público, líder partidista. Es líder de un partido. No puede estar emitiendo anuncios, estos. ¿Por qué? Porque no está dentro del código electoral-. Y entonces, ¡ay, censura!”, expresó.

La resolución del órgano electoral fue emitida tras una queja presentada por Morena, al considerar que las publicaciones difundidas por el dirigente priista en redes sociales vulneraban las disposiciones aplicables en materia de propaganda política.

El caso continúa su curso en las instancias electorales competentes, mientras Alejandro Moreno ha sostenido que la medida constituye un intento por limitar la libertad de expresión.

La mandataria sostuvo que parte de la oposición ha utilizado el argumento de la censura para cuestionar tanto las resoluciones del INE como los recientes lineamientos sobre derechos de las audiencias, aunque, dijo, en ninguno de los dos casos existe una restricción a la libertad de expresión.

“Lo que hay en el fondo es que no están de acuerdo con nuestro gobierno, porque ellos quisieran tener los mismos privilegios que tenían antes. Pero ya no. México cambió y cambió porque el pueblo de México lo decidió. ¿Hay censura? No hay censura”, afirmó.

Durante su respuesta, Sheinbaum también cuestionó a diversos personajes públicos que, aseguró, critican los programas sociales impulsados por la Cuarta Transformación mientras reciben esos apoyos al cumplir

con los requisitos legales. Entre ellos mencionó al periodista Sergio Sarmiento y al exdiputado Gabriel Quadri.

“Y el que piensa que los programas sociales están mal diseñados, que no deben ser derechos del pueblo de México de todas y de todos, sino solamente para un sector de la población. Entonces, ¿por qué vas por

tu tarjeta si estás en contra? (...) Allá hay mucha hipocresía, lo siento, pero es muy hipócrita”, sostuvo.

La presidenta reiteró que su Gobierno mantendrá la defensa de la libertad de expresión y aseguró que la mejor forma de responder a la crítica es mediante el derecho de réplica y el debate público, no mediante mecanismos de censura.

Declara ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

miento en su aprobación.

Agustín Archundia Ortiz, juez Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en Jalisco, concedió el primer amparo contra la reforma Constitucional, por la cual se impuso la elección por voto popular de todos los jueces del país, entre otros cambios que transformaron radicalmente al Poder Judicial Federal (PJF) y los tribunales estatales.

La sentencia no surte efectos por ahora, pues tendrá que ser revisada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde seguramente será revocada por Ministros y Ministras que llegaron al cargo gracias a la reforma.

Archundia Ortiz, juez de carrera con 26 años en el cargo, es uno de los tres juzgadores de Zapopan a los que se asignaron los más de 500 amparos de personal del PJF contra la reforma.

La sentencia del amparo

491/2025 fue firmada por Archundia el 31 de julio, pero será notificada hasta el 17 de agosto, pues el juzgado inició su periodo vacacional este lunes.

El efecto del fallo es que la reforma no se aplique en perjuicio de la Magistrada en funciones Mercedes Verónica Sánchez Miguez, del Magistrado retirado Manuel Ernesto Saloma Vera, y de Aidée Sánchez Arévalo, que fueron los quejosos en esta demanda.

Así argumentó juez contra reforma El juez dedica más de 170 páginas de su sentencia a justificar que, con base en tratados internacionales, tiene atribuciones para pronunciarse sobre el contenido de una reforma a la Constitución, pese a que Morena y sus aliados en el Congreso ya prohibieron esta posibilidad en la propia Carta Magna desde octubre de 2024.

Posteriormente, Archundia sostiene que el Poder Reformador de la Constitución no puede alterar los principios básicos plasmados en 1917 por el Constituyente originario.

Sufre ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

un mismo periodo desde 2018, cuando la pérdida que reportó la petrolera como desvío de combustible ascendió a 13 mil 229.5 millones de pesos a valor presente.

Las pérdidas por huachicol de Pemex en el periodo de abril-junio de 2026 registraron un aumento real de 15.4 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado y fueron 665 por ciento mayores en comparación con el segundo trimestre de 2019, ya con el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador,

de acuerdo con los reportes financieros de la petrolera estatal.

Francisco Barnés de Castro, director de Cifra2 Consultoría, explicó que, en los reportes, la sustracción de combustibles se refiere únicamente a robos de gasolina y diesel que se dan a través de “ordeña”, es decir, piquetes en los ductos.

De este modo, estas pérdidas no incluyen el huachicol fiscal, que es contrabando de combustible sin declarar impuestos o pagando un arancel menor al importar bajo otros conceptos, como aditivos.

México ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

de Justicia de Estados Unidos contra Ismael “El Mayo” Zambada no corresponden a recursos ya identificados o asegurados, sino a una estimación del daño económico atribuida al exlíder del Cártel de Sinaloa durante las décadas en que encabezó actividades de narcotráfico.

La mandataria añadió que, cuando existan bienes incautados en Estados Unidos, el Gobierno de México solicitará su entrega conforme a los mecanismos de cooperación previstos en la ley.

“A ver si la próxima vez que viene el gabinete o si la fiscal puede publicar qué significa esos 15 mil millones de dólares, porque no es que ya los tengan identificados. Es una estimación del daño que pudo haber provocado el Mayo Zambada durante todo el periodo que ejerció como delincuente (...) No significa que ya los tengan identificados”, explicó.

El señalamiento surgió luego de que el Departamento de Justicia de Estados Unidos solicitó a una corte federal ordenar el decomiso de hasta 15 mil millones de dólares como parte del proceso penal que enfrenta Zambada. Esa cantidad corresponde a una estimación de las ganancias obtenidas presuntamente por el narcotraficante a lo largo de su trayectoria criminal y no implica que las autoridades estadounidenses hayan localizado o asegurado bienes por ese monto.

La presidenta señaló que,

cundo existen bienes efectivamente asegurados en procesos judiciales en el extranjero, los gobiernos pueden solicitar su entrega mediante los instrumentos de cooperación internacional. Como ejemplo, adelantó que próximamente el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Omar Reyes Colmenares, informará sobre la recuperación de recursos relacionados con el caso del exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna y la familia Weinberg.

“En todos esos casos se solicita si hay incautación, que sea entregado. Vamos a traer a Omar Reyes, que es el titular de la UIF, porque acaban de ser recuperados 500 mil dólares en el caso García Luna (...) que los vamos a dedicar, además, a algo particular”, señaló.

Actualmente, México y Estados Unidos mantienen mecanismos de asistencia jurídica para la recuperación y eventual devolución de activos vinculados con actividades ilícitas, siempre que existan resoluciones judiciales y se cumplan los procedimientos previstos en la legislación de ambos países y en los acuerdos de cooperación bilateral.

“Todo lo que sea benéfico para el pueblo de México. Esa es nuestra función y nuestra tarea. Si hay incautación de bienes a cualquier narcotraficante o delincuente de cuello blanco que está en Estados Unidos, vamos a solicitar que sea entregado a México en el marco de las leyes, porque el principal daño se ejerció aquí”, afirmó la mandataria.

Examen ...

VIENE DE LA PÁGINA 1-C

Expertas y Expertos encargada de revisar el proceso de ingreso a licenciatura. ¿Dónde y cuándo se aplicarán los exámenes control?

Se determinó habilitar sedes foráneas, además de la sede en la Ciudad de México, para la aplicación presencial del examen de control, y fortalecer los mecanismos administrativos para agilizar la entrega de documentos y la inscripción de las y los alumnos de nuevo ingreso.

De este modo, entre el 12 y el 19 de agosto de 2026 se aplicará el Examen de Control Presencial en las siguientes fechas y sedes:

León, Guanajuato (12 y 13 de agosto)

Oaxaca, Oaxaca (13 de agosto)

Tijuana, Baja California (15 y 16 de agosto)

Ciudad de México (17, 18 y 19 de agosto)

“A partir del viernes 7 de agosto las y los aspirantes que cumplan con el puntaje mínimo podrán ingresar con su clave personal a ‘TU SITIO’, que estará alojado dentro del microsítio del Concurso de Selección de Ingreso a Licenciatura para el ciclo 2026-2027/1. Ahí obtendrán su cita para el Examen de Control Presencial,

donde se detallarán la fecha, horario, sede, croquis de ubicación y la documentación requerida”, indicó la UNAM en un comunicado.

Asimismo, indicó que a partir del se podrán consultar en el microsítio del Concurso de Selección Licenciatura 2026 los listados por programa, entidad académica y modalidad con el puntaje mínimo requerido para ser candidata o candidato a presentar el Examen de Control Presencial.

La página estará disponible en: <https://www.dgae.unam.mx/Licenciatura2026/licenciatura2026.html>

¿Cuándo empiezan las clases?

Como parte de los acuerdos, la Universidad buscará que el inicio de cursos para estudiantes de primer ingreso se mantenga el lunes 31 de agosto de 2026, tanto para quienes ingresan por Pase Reglamentado como por concurso de selección.

Para las y los estudiantes que ya cursan una licenciatura, la Universidad acordó que el reinicio de clases será el próximo lunes 17 de agosto de 2026. Las entidades académicas emitirán por sus canales oficiales las indicaciones correspondientes para reinscripciones y otras actividades académicas.

CICLOSPOROSIS

CYCLOSPORA CAYETANENSIS

¿Qué es?

La **cyclosporiasis** es una enfermedad intestinal causada por el parásito microscópico *Cyclospora cayetensis*.

Clasificación: Protozoo – Apicomplexa.¹

Sintomatología

Inmunocompetentes	Inmunodeficientes
• Casos asintomáticos	• Cuadro crónico
• Diarrea acuosa	• Intensidad variable
• Dolor abdominal	• Deshidratación
• Fiebre	• Colestasis
• Hiposeria	• Malabsorción intestinal

Formas

- Ooquiste no esporulado (inmaduro).
- Ooquiste esporulado (maduro).
- Esporozoito.
- Merozoito.
- Gametos (micro y macro).

Diagnóstico

- Materia fecal (examen directo en fresco y método Sheather)
- Frotis fecales (tinción Kinyoun)
- Biopsia (tinción hematoxilina-eosina)

Ciclo evolutivo

- Ciclo directo o monoxeno.
- **E. infectante:** oociste maduro.
- **E. diagnóstico:** oociste inmaduro.
- **Habitat:** intestino delgado.

Prevención

- Manejo adecuado de excretas.
- Control del agua y los alimentos para el consumo humano.
- Constante lavado de manos.

1. Wentzel, T. et al. Rev. Chilena Infectol. 45-46 (2017).
2. Chacon-Bonilla, L. et al. Invest Clin. 67-69 (2018)

Texto y diseño: Rosario Denisse Vargas Herrera | Imágenes: Canva.com
Información y revisión: Dr. Pablo Thomas Dupont
Contacto: Z520011334@estudiantes.uv.mx

ANUNCIA CLAUDIA SHEINBAUM NUEVA REFORMA

Corregirán contradicción en pensiones doradas

CLAUDIA GUERRERO Y NATALIA VITELA
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO 4 de Agosto.- La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció una nueva reforma para corregir la contradicción en el tope constitucional impuesto a las llamadas pensiones doradas de servidores públicos.

Esta mañana, en Palacio Nacional, la Mandataria federal informó que presentará el cambio en el próximo periodo de sesiones del Congreso para establecer como límite máximo de las jubilaciones la remuneración de la titular del Ejecutivo federal y no la mitad de ese monto.

“Sí, sí. En las pláticas que tuvieron con Luisa, (se planteó) que era contradictorio y, en efecto, a la hora de que se propuso la reforma no quedó, digamos, claro. Entonces, la orientación de la Consejería Jurídica es poner el límite del salario de la Presidenta y ahora que venga la nueva sesión del Congreso, hacer el equivalente para que quede claro”, afirmó Sheinbaum en conferencia matutina.

La Consejera Jurídica del Ejecutivo federal, Luisa María Alcalde, admitió lo publicado por Grupo REFORMA, en el sentido de que las modificaciones aprobadas en marzo dejó en la Constitución dos topes que no podían aplicarse simultáneamente.

Uno de los preceptos permite que los servidores públicos en activo perciban hasta el equivalente a la remuneración presidencial, mientras que otro limita las pensiones y jubilaciones a la mitad de ese monto.

De alguna manera, lo que nosotros establecimos es que podían contraponerse, ser contradictorios, y que había que asumir la postura que más protegiera a la persona", explicó.

Alcalde recordó que diversas instituciones solicitaron a la Consejería Jurídica un criterio para atender las inconformida-

des de jubilados a quienes se aplicó el límite equivalente a la mitad del salario presidencial.

La dependencia emitió el 9 de junio una opinión para ordenar que se aplicara el criterio más favorable a los pensionados, por lo que el tope pasó a ser el total de la re-

Remuneración de Sheinbaum

“Las instituciones debían aplicar lo más benéfico. ¿Qué significa? Pues que aquellas personas que estaban recibiendo la mitad del salario de la Presidenta pasaron a recibir el tope máximo del salario de la Presidenta”, afirmó.

La Consejera rechazó que el criterio signifique que el Gobierno dio marcha atrás en la eliminación de las pensiones millonarias.

“Es falso decir que nos echamos para atrás sobre las pensiones doradas. No, las pensiones doradas ya no existen en nuestro País porque ya nadie puede obtener un millón de pesos, medio millón de pesos mensuales, a veces por cargos que habrían tenido dos, tres, cuatro años”, sostuvo el Alcalde.

PRINCIPALMENTE A LA RIVIERA MAYA

RU liga viajes a México con casos de ciclosporiasis

de los viajes al país

La ciclosporiasis es una infección intestinal causada por el parásito *Cyclospora cayetanensis*, que se adquiere al consumir alimentos o agua contaminados, especialmente verduras de hoja, hierbas frescas y frutas.

No se transmite de persona a persona y provoca diarrea acuosa, cólicos abdominales, náuseas, pérdida de apetito, fatiga y, en algunos casos, pérdida de peso.

La UKHSA informó que trabaja con las autoridades sanitarias mexicanas y con la industria turística para identificar el origen de los contagios y reforzar las medidas de prevención.

La alerta coincide con una investigación en Estados Unidos por un brote de ciclosporiasis, donde las autoridades analizan si algunos alimentos procedentes de México, incluida lechuga iceberg, están relacionados con los casos.

FIRMADO POR
-SAMANTHA LOZANO SALAS
PROCESO DE FIRMA: 1685541
EXPEDIENTE 01459/2023 DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE Tijuana

EDICTO

SE NOTIFICAN PUNTOS RESOLUTIVOS DE SENTENCIA DEFINITIVA A: MANUELA BARRAGÁN ASCENCION

En el expediente número **1459/2023**, relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL promovido por CELERINO JACOBO LOPEZ en contra de MANUELA BARRAGÁN ASCENCION** se dictaron los siguientes puntos resolutive de sentencia definitiva que a la letra dicen:

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESUELVE

PRIMERO. En la vía ordinaria civil seguida en este juicio, el actor probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la demandada quien no compareció al mismo.

SEGUNDO. Se declara que **CELERINO JACOBO LOPEZ se convirtió en propietario -por haberse consumado en su favor la prescripción positiva- del LOTE 4, MANZANA 5, COLONIA MARIANO MATAHOROS SUR, LA PRESA, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 211.01 METROS CUADRADOS**, con las siguientes medidas y colindancias:

CUADRO DE CONSTRUCCION FISICO-COORDINACIONAL					
LADO ESTIMADO	RUMBO	DIST.	V. COORDENADAS		COLINDANCIAS
			Y	X	
			1.5891.818.3020	10.8325.8060	
1	34 42°38'34.87"	11.75	3.581.826.8052	10.8333.7881	E. DICTOR PURRAGA
	CUERPO DE CURVA DELTA = 0°02'45.87"	14+11.75	3.581.755.1110	10.763.2598	
	RUMBO = 88.87	87+5.87			
2	14 44°05'09.87"	25.00	3.581.812.3018	10.847.8200	LOTE 5
3	8 42°38'34.87"	8.27	3.581.801.7079	10.841.3938	LOTE 15
	CUERPO DE CURVA DELTA = 0°02'45.87"	14+8.28	2.581.755.1110	10.763.2529	
	RUMBO = 78.87	87+4.89			
4	17 50°45'09.87"	25.00	1.5891.818.3020	10.8333.8060	LOTE 3
SUPERFICIE = 211.01 m2					

TERCERO. Se decreta la cancelación de la partida inscrita bajo **TÍTULO DE PROPIEDAD PARTIDA 5385855 DE SECCIÓN CIVIL DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2004, CON FOLIO REAL 1138414**, relativa al bien litigioso.

CUARTO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, y que transcurra el término a que se refiere el resolutive siguiente, remítase copia certificada de la misma -y del auto que así la declare-, al Registrador Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, para que la cumpla en sus términos, inscribiéndola en la dependencia a su cargo y le sirva de título de propiedad a el actor.

QUINTO. Se absuelve a la demandadas del pago de los gastos y costas que les fueron reclamados, por las razones expuestas en la parte final del considerando VI de este fallo.

SEXTO. Publíquese los puntos resolutive de la presente por medio de edictos, por dos veces de tres en tres días en uno de los periódicos locales de mayor circulación a elección de la interesada, en el entendido que debe ejecutarse hasta en tanto transcurran los tres meses de ley.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Así, definitivamente juzgando lo señalado, se firma electrónicamente la **JUEZ SEPTIMO DE LO CIVIL, LIC. VANIA ESPINOSA ADAME**, que en Secretaría de Acuerdos, **LICENCIADA SAMANTHA LOZANO SALAS**, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracciones I, III; 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXV, XXX; 4 fracciones I, II, 11, 12 y 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Tijuana, Baja California, 29 de junio del 2023
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. SAMANTHA LOZANO SALAS

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

SLS/mar

JUZGADO SEPTIMO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

EL MEXICANO desde 1959 ha tenido la responsabilidad de mantener informada a la región de manera veraz y oportuna.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

De manera efectiva, el público le respondió haciendo de este medio el líder indiscutido.

el mexicano | pmx
GRAN DIARIO REGIONAL

EL MEXICANO

ANUNCIO

REPARO DE UTILIDADES

OPORTUNIDADES DE EMPLEO

COMPRAS

SERVICIOS

DEPARTAMENTO

VENIDO CASI EN BARRACA

EDICIO

A la parte demandada: José Hernández Gutiérrez, Enrique Espanza Gutiérrez y Pedro Lozano Media.

Que en el juicio **ordinario civil** (prescripción positiva) número **584/2022**, promovido por **Marco Antonio Javier Chavarría**, ante el Juzgado Tercero Civil del Poder Judicial del Estado de Veracruz de Llave, en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Llave, México, en el día de la fecha, en la ciudad de Estados Unidos, se dictó sentencia definitiva que en los puntos resolutivos dice: Ciudad Victoria, Baja California, a veintidós de marzo de dos mil veintidós. - **VISTO** lo por resolver: **RESUELVE: PRIMERO:** Ha sido procedente la vía ordinaria civil intervenida; en consecuencia, la parte actora **MARCO ANTONIO JAVIER CHAVARRIA LOPEZ** acreditó los elementos constitutivos de la acción de prescripción adquisitiva de dominio ejercida sobre el **CASO 15 MEDIDA 4**, con lo que la prescripción adquisitiva de mala fe a favor de **MARCO ANTONIO JAVIER CHAVARRIA LOPEZ**, quien ha adquirido la propiedad del siguiente bien inmueble: Lote de terreno número 3 de la manzana E, con una superficie de 1,068.94 metros cuadrados, ubicado en la colonia Ampliación de Francisco Zarco del poblado de Francisco Zarco, delegación municipal del mismo nombre, en el Municipio de Ensenada, Baja California, inscrita en el tomo 13 de la **LIBRO 13 MEDIDA 4**, con folios 15330.42 y 15455 metros cuadrados. **AL SUR: 15.455 metros con lote 1. AL ESTE: 54.944 metros con lote 4. AL OESTE: 54.944 metros con prolongación de calle pública/inscrito en la partida 41159. Tomo 277. Sección Civil, de fecha 26 de diciembre de 1989**, en el Registro Público de la Propiedad y de los Comercio, **TERCERO:** Se ordena la cancelación parcial de la inscripción registral correspondiente a la partida 41159. Tomo 277. Sección Civil, de fecha 26 de diciembre de 1989, folio real 15330.42 únicamente por lo que respecta al inmueble descrito en el resolutive que antecede, a nombre de **JOSE HERNANDEZ GUTIERREZ, ENRIQUE ESPANZA GUTIERREZ Y PEDRO LOZANO MEDIA. CUARTO:** Ejecutoria que se la presente sentencia, expedida copia certificada de la misma para su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente, a efecto de que sirva como título de dominio de **MARCO ANTONIO JAVIER CHAVARRIA LOPEZ**, con sus anexos administrativos y fiscales aplicables. **QUINTO:** No se hace especial constancia en costas. **NOTIFICO:** PERSONALMENTE. AL: definitivamente lo resolví y firmo electrónicamente la vez De Primera Instancia en Materia Civil del Poder Judicial de México, con residencia en Ciudad Guadalupe Victoria, Baja California, Licenciada ADRIANA GALAZ CASTRO, por ante el Secretario de Acusación de la Procuraduría General de la Federación, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 2 fracción I, 3 fracción I, 11, XXX, XXX, XXXV, XXXVI, 11, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, 09 DE JULIO DEL 2026.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA.

LIC. SERGIO ARTURO FUERTE OVIEDO
(firma electrónica)

Lo que notifico por medio del presente edicto con los ordenamientos insertos en el mismo para los efectos legales correspondientes; publíquese por dos veces de tres en tres días, en un periódico de mayor circulación o en el boletín judicial del Estado.-

Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XXIX, XXX, XXXV, XXXX, 4 fracciones I, II, III, 12, 13 del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de los Estados de Baja California.

AVISO NOTARIAL

Mediante acta número 103,475, del volumen 3,709, del protocolo a mi cargo, de fecha 22 de julio de 2026, los señores ARMANDO CAZEALES TOSTADO (también conocido como ARMANDO CAZEALES) y ARMANDO CANIZALES, JULIO CÉSAR CAZEALES CAMACHO, SANDRA GUADALUPE DEL ROSARIO CANIZALES CAMACHO, ARMANDO CAZEALES CAMACHO y GABRIELA MARGARITA CAZEALES CAMACHO, todos por su propio derecho, y en compañía de dos testigos, los señores JOSE ALBERTO JIMÉNEZ MEYER y GUADALUPE CORRAL LEEZ, iniciaron la tramitación notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARGARITA CAMACHO NIEVES (también conocida como MARGARITA CAMACHO DE CAZEALES) y MARGARITA CAMACHO DE CAZEALES, exhibiendo al efecto la partida de defunción y los documentos con los que acreditan el entroncamiento de los herederos con la defuncta, y sus matrimonios con el señor ARMANDO CAZEALES TOSTADO (también conocido como ARMANDO CAZEALES) y ARMANDO CANIZALES, declarando, bajo protesta de decir verdad, que el último domicilio de la finada fue en este municipio de Ensenada, Baja California, y que además no conocen la existencia de persona alguna diversa de ellos con derecho a heredar, en el mismo grado o en uno preferente; que el señor ARMANDO CAZEALES TOSTADO (también conocido como ARMANDO CAZEALES) y ARMANDO CANIZALES (también CAZEALES) heredan la herencia que le correspondió a la señora JULIO CÉSAR CAZEALES CAMACHO, SANDRA GUADALUPE DEL ROSARIO CANIZALES CAMACHO, ARMANDO CAZEALES CAMACHO y GABRIELA MARGARITA CAZEALES CAMACHO, ARMANDO CAZEALES CAMACHO y GABRIELA MARGARITA CAZEALES CAMACHO repudieron la herencia, para todos los efectos legales a que hubiere lugar; designando al señor ARMANDO CAZEALES TOSTADO (también conocido como ARMANDO CAZEALES) y ARMANDO CANIZALES como albaceas de la presente sucesión, quien aceptó el cargo conferido y procederá con tal carácter a elaborar el inventario de los bienes hereditarios.

Lo que doy a conocer al público por medio de este aviso, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, así como del artículo 210 de la Ley del Notariado, ambos vigentes en el Estado de Baja California.

Ensenada, Baja California, a 22 de Julio de 2026.


LIC. PABLO V. SÁNCHEZ MARTÍNEZ
NOTARIO TITULAR AL FOMENTO ÚNICO

E D I C T O

Dirigido a: *Mónica Campillo.*

Que en el Expediente número 00585/2022, relativo al juicio Ordinario Civil promovió ante este Juzgado por Marco Antonio Javier Chavarria López en contra de Usted, se dictó Sentencia Definitiva con fecha seis de enero de dos mil Veintiséis misma que es la conducente dice:

Ensenada, Baja California, a seis de enero de dos mil veintiséis.

Vistos para dictar sentencia definitiva en los autos del juicio ordinario civil (prescripción positiva) promovido por Marco Antonio Javier Chavarria López en contra de Mónica Campillo y Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, tramitado bajo expediente número 585/2022-C; y, Resultando.- Considerandos.- Resuelve.- Primero.- Ha quedado acreditada la competencia de la suscrita Juez para conocer y resolver el presente Juicio, así como declarada procedente la Vía Ordinaria Civil; De igual forma la personalidad y legitimación de la Parte Actora Marco Antonio Javier Chavarria López ha quedado debidamente acreditada al haber comparecido a juicio, no así la de la demandada Mónica Campillo, por no haberlo hecho jamás.

Segundo.- La parte actora Marco Antonio Javier Chavarria López, acreedor los elementos de su acción, la codemandada Mónica Campillo, no contestó la demanda, y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio no opuso excepciones, en consecuencia, Tercero.- Se declara que, por virtud de la prescripción positiva operada en favor de Marco Antonio Javier Chavarria López, se ha convertido en propietario del inmueble que ha quedado plenamente identificado en la parte considerativa de esta resolución y que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo contrato de compraventa inscripción 41599 del tomo 281 de sección civil de fecha 10 de enero del 2060, identificado con el folio real 600117, según se desprende del certificado de inscripción previamente valorado. Cuarto.- Una vez que esta sentencia causa ejecutoria, se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad, proceda a la cancelación de la inscripción mencionada e inscriba la presente resolución, misma que servirá como Título de Propiedad a la parte actora, como lo establece el artículo 1144 del Código Civil del Estado, previo el acreditamiento del pago de los impuestos correspondientes, de conformidad con el artículo 75 bis B, fracciones IX y X, incisos a), b) y c) de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California. Quinto.- Se absuelva a las partes del pago de gastos y costas, por lo que cada una reportara las que con motivo del presente Juicio hayan erogado. Sexto.- La presente sentencia causará ejecución y se ejecutará, una vez que se publiquen los puntos resolutivos de la misma, por medio de Edictos por dos veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado o en un periódico de la localidad, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 625 y 630 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Notifíquese personalmente. Así, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma la Juez Segundo de lo Civil de este Partido Judicial, Licenciada Claudia Berenice Oviedo Bedolla, ante su secretario de Acuerdos, Licenciado Ariel Octavio Cabero de la Cruz que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción II, 12, 3 fracción II, XI, XIX, XX, XXXV, XXXI, 4 fracción I, II, 11, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Expediente número 585/2022-C ccb/aarr"

Ensenada, Baja California a 16 de Enero de 2026
**SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL**
(firma electrónica)

LICENCIADO ARIEL OCTAVIO CABERO DE LA CRUZ
Firma electrónica con fundamento en los artículos 1 fracciones I y II, 2, 3 fracciones I, II, XIX, XX, XXXV y XXXI, 4 fracciones I y II, 12 y 13 del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California en vigor, hago del conocimiento público que ante la **Notaría Pública Número Ocho** de esta Municipalidad, que median el Instrumento Público Número **118,776** del Volumen Número **1,761** de fecha **30 de Julio del 2026**, ante la fe del Licenciado **LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER**, **NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO** de esta Municipalidad, comparecieron los señores **VÍCTOR HUGO CALDERA CLAUDIO**, **SERGIO CALDERA CLAUDIO**, **ERNANDO CALDERA CLAUDIO**, **JESUS CALDERA CLAUDIO** y **DONACIANO CALDERA CLAUDIO**, todos por su propio derecho, y los señores **VÍCTOR ALEJANDRO MORENO CALDERA** en su carácter de Albacea y Legatario y **PATRICIA CALDERA CLAUDIO** por su propio derecho y en su carácter de Única y Universal Heredera de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL** a bienes de la señora **UVALDINA CLAUDIO VILLANUEVA** también conocida como **UBALDINA CLAUDIO VILLANUEVA** o **UVALDINA CLAUDIO** o **UVALDINA CLAUDIO VILLANUEVA** de CALDERA **UBALDINA C. V. DE CALDERA**, acompañados de los testigos los señores **MIGUEL ANGEL LEDEZMA GÓMEZ**, **HECTOR LÓPEZ LÓPEZ**, a tramitar la Primera Sección de Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor **JESÚS CALDERA AVILA** también conocido como **JESÚS CALDERA**, y exhibieron el Acta de Defunción correspondiente, los testamentos de los señores **HECTOR HUGO CALDERA CLAUDIO**, **SERGIO CALDERA CLAUDIO**, **ERNANDO CALDERA CLAUDIO**, **JESUS CALDERA CLAUDIO** y **DONACIANO CALDERA CLAUDIO**, todos por su propio derecho, y el señor **VÍCTOR ALEJANDRO MORENO CALDERA** en su carácter de Albacea y Legatario de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL** a bienes de la señora **UVALDINA CLAUDIO VILLANUEVA** también conocida como **UBALDINA CLAUDIO VILLANUEVA** o **UVALDINA CLAUDIO** o **UVALDINA CLAUDIO VILLANUEVA** de CALDERA **UBALDINA CLAUDIO** o **UVALDINA CLAUDIO VILLANUEVA** de CALDERA **UBALDINA C. V. DE CALDERA**, que ceden los derechos hereditarios que les corresponden o pudieran corresponderles dentro de la presente sucesión a favor de la señora **PATRICIA CALDERA CLAUDIO**, reconociéndose como Única y Universal Heredera, y asimismo se nombró como Albacea a la misma señora **PATRICIA CALDERA CLAUDIO**, de la Sucesión Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor **JESÚS CALDERA AVILA** a su vez manifiesta que acepta el cargo y que procederá como Albacea a formular el inventario de los bienes que forman el acervo hereditario de la presente Sucesión, esta publicación se hará por dos veces de 10 a diez días de acuerdo con el Artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California en vigor, y el artículo 210 de la Ley del Notariado para el Estado en vigor.

Mexicali, Baja California, a 03 de Agosto del 2026.

LIC. LUIS ALBERTO IBAÑEZ ESQUER
NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHO.

AVISO NOTARIAL

Por Escritura Pública de fecha 30 (treinta) de Julio de 2026 (dos mil veintiséis), número 181533 (CIENTO OCTENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES), volumen 5626 (CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS) pasada ante la fe de la Licenciada LAURA YESSSENIA ANGULO JIMENEZ NOTARIA ADSCRITA DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, actuando en el Protocolo del Licenciado CARLOS ENRIQUEZ DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, quedo radicada LA TRAMITACION EXTRAJUDICIAL DE LA SECCION PRIMERA DE LA SUCISION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR SILVESTRE ONTIVEROS VALENZUELA, a solicitud de su hija la señora GUADALUPE ONTIVEROS HERNANDEZ, en el carácter de Unica y Universal Heredera y legataria, y su vez, manifestando que acepta la herencia, por lo que no objeto la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozcan sus derechos hereditarios, nominandos también y aceptando la misma la señora GUADALUPE ONTIVEROS HERNANDEZ en su carácter de Abacosa el cargo de Abacosa que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento publico lo antes en los términos de la parte final del artículo 858 (ochocientos cincuenta y ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 30 de Julio de 2026

LIC LAURA YESSSENIA ANGULO JIMENEZ
NOTARIA ADSCRITA DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE DEL
MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

Mex. Ags. 5:15

EDICTO

FELIPE TORRES ARELLANO

DEMANDANDO

Por auto de fecha catorce de abril del año dos mil veintidós, dictado dentro del **EXPEDIENTE NÚMERO 0301/2024-9**, relativo al **JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA** promovido por **PATRICIA ESQUEVEL MORFIN** en contra de **FELIPE TORRES ARELLANO** y habiéndose agotado la medida de localización, se ordenó **EMPLAZAR** a Ustedes como demandado **FELIPE TORRES ARELLANO**, por medio de Edictos, a publicarse por **TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS** en el Boletín Judicial del Estado y en el periódico local de mayor circulación, haciéndole saber de la demanda que en la **VÍA ORDINARIA CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA)** que interpuso en su contra la ciudadana **PATRICIA ESQUEVEL MORFIN**, por las prestaciones que indica en el que se sigue; para que dentro del término de **QUINCE DÍAS** contados a partir del siguiente día hábil al que se haga la notificación, comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de la Familia del Poder Judicial de Ensenada, Baja California, con domicilio ubicado en Avenida Doctor Pedro Loyola, Número 491, Primer Piso Edificio del Poder Judicial del Estado, Colonia Carlos Pacheco, C.P. 22840, de esta ciudad de Ensenada, Baja California, a dar contestación a la misma, **APERCIBIÉNDOLE** que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrán por contestado en seré negativo los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda y se seguirá el juicio en su **REBELDÍA**, por lo que, las subsuentes notificaciones, aún aquellas de carácter personal, le surtirán efectos por medio del **Boletín Judicial en el Estado**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 623 y 624 del Código Adjetivo Civil en vigor.

... Por otra parte, **PREVENGASE** a la parte demandada **FELIPE TORRES ARELLANO**, para que en el término antes indicado señale **DOMICILIO PROCESAL** para oír y recibir notificaciones en su escrito, basado en esta ciudad de **Ensenada, Baja California**, lo anterior de conformidad con lo a dispuesto por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de Baja California, con el acatamiento que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le efectuarán por medio del Boletín Judicial en el Estado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 623 y 624 del Código Adjetivo Civil en vigor.

... Por otra parte y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 279 Fracción II, del Código Civil vigente en el Estado, se decreta la **SEPARACIÓN PROVISIONAL** de los cónyuges entre tanto dure la tramitación del presente juicio.

... En el entendido de que, tomando en cuenta que se le tuvo a la ciudadana **PATRICIA ESQUEVEL MORFIN**, demandando en la **VÍA ORDINARIA CIVIL** contra **FELIPE TORRES ARELLANO**, como la **disolución del vínculo matrimonial** que los une y demás prestación inmersa en su escrito, basado en la **actitud de DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA**, en virtud de lo decidido por nuestro más alto Tribunal Supremo Corte de Justicia de la Nación, aplicable a todas las entidades federativas, en que el Código Civil de las mismas lo previene, al advertirse que se encuentra rechazado el matrimonio, su acción, pues se advierte que el fin que persigue con el presente escrito, es ejercer el derecho de libre disposición de la personalidad, contenida en el artículo 1546 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en base del consentimiento de ambas partes que por el presente se declara la demanda de contestación a la presente demanda de divorcio sin expresión de causa, que se le conceda por ello, y/o en su caso lo presuma dicho término, el **SUSCRITO** juez se autoriza a interponer la **disolución del vínculo matrimonial**, soltando por lo respecto a la parte **PATRICIA ESQUEVEL MORFIN** sin perjuicio que se continúe con el trámite del juicio relativo a las prestaciones de **SEPARACIÓN PROVISIONAL**, **apercibiendo al período de prórrogas previstas en los términos previstos en la Ley**, únicamente respecto al resto de las prestaciones que sean relevantes en su caso.

... Se hace del conocimiento de las partes que el Consejo de la Judicatura del Estado, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio, concuran con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como forma alternativa de solución de controversias la **Mediación** y la **Conciliación**, creando el **CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA EN ENSENADA, BAJA CALIFORNIA (CEJAJ)**, ubicado en Avenida Doctor Pedro Loyola, número 491, de la Colonia Carlos Pacheco de esta ciudad de Ensenada, Baja California, con número telefónico 900-90-99, ext. 3500 donde se les atenderá en forma gratuita, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, 46 y demás relativos y aplicables de la Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Baja California.

Asimismo, hágase saber a la parte demandada **FELIPE TORRES ARELLANO**, que las copias simples para el traslado queudo a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.

... **Exhíbase el EDICTO correspondiente.**

ATENTAMENTE:

Ensenada, Baja California, a 09 de julio del año 2026.
EL CIUDADANO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA FAMILIA

LICENCIADA ALEXIA RODRIGUEZ VILLALDEOS
firma electrónica

Por Escritura Pública de fecha cinco (3) treinta y uno) de julio de 2026 (dos mil veintiséis), volumen 181386 (dieci ochenta y un mil trescientos ochenta y seis), volumen número 5629 (cinco mil seiscientos veintinueve), ante la fe de la Licenciada LAURA YESSSENIA ANGULO JIMENEZ NOTARIA ADS-
CRITA DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, actuando en el Protocolo a cargo del Licenciado CARLOS ENRIQUE DE RIVERA CASTELLANOS, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO NUEVE DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, quedó radicada la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a Bienes de la señora JULIA BIBAYOFF KRILOFF quien también acostumbraba a utilizar el nombre de JULIA BIBAYOFF KRILOFF VIUDA DE NAVA, a solicitud de la señora MARTHA CELIA AGUILAR LUOGO, en el carácter de Única y Universal Heredera; y a su vez la señora MARTHA CELIA AGUILAR LUOGO como Albacea, instituida en la Escritura antes descrita; manifestando lo Compareciente que acepta la Herencia, por lo cual no objeto la validez del Instrumento Notarial, a fin de que surta efectos legales y se reconozca sus derechos hereditarios, aceptando la señora MARTHA CELIA AGUILAR LUOGO, el cargo de Albacea que le fue conferido y protestando desempeñarlo fiel y legalmente, así como que procederá a formular el inventario de los Bienes de la Sucesión de que se trata. Hago del conocimiento público lo anterior en los términos de la parte final del Artículo 858 (Ochocientos Cinuenta y Ocho) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, y el Artículo 210 (Doscientos Diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 03 de julio del 2026

LIC. LAURA YESSSENIA ANGULO JIMENEZ
NOTARIA ADSCRITA DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO NUEVE DEL
ESTE MUNICIPIO DE MEXICALI, ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Mex. Ags. 5:15

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

ATENCIÓN: Hacemos de su atento conocimiento, que en caso de error de nuestra parte, el cliente deberá reportar dicho error en la primera publicación, de no ser así, solamente se repondrá el anuncio de la primera publicación con error.

TRABAJOS INMEDIATOS!!!

SE SOLICITA PERSONAL PARA TRABAJAR EN AREA DE CALIFORNIA (USA)

DE LUNES A VIERNES Y FINES DE SEMANA

CUIDANDO NIÑOS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LIMPIEZA

NESESARIO QUEDARSE A DORMIR. SUELDO POR 5 DIAS \$650.00 A \$750.00 dils.

INFORMES (951) 233 33 03

SE RENTA BODEGA

400 M2 / \$2,800.00 USD

Zona Rio entrada a Col. Libertad 1 min de sentri

LAS ORIGINALES DE TIJUANA

TEL WHATSAPP: 663-314-4440

664-175-3076

664-200-2381

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

el-mexicano.com.mx

ANUNCIO

CASA MATRIZ

Gral. Lazaro Cárdenas #3743

Fraccionamiento Los Pirules

RECEPCION: (664) 656 0667

PUBLICIDAD: (664) 656 0668

HORARIO

Lunes a Viernes: 9:00 a 16:00 Hrs.

Sábados: 9:00 a 16:00 Hrs.

ENSENADA

TELEFONOS:

(646) 264 5663

(646) 264 5664

AVENIDA RUIZ # 40

CIRCULO SOCIAL

MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2026

Josué Enciso, con la festejada.

EN COMPAÑÍA DE LOS SUYOS

Familiares y amigos compartieron una agradable reunión en el patio de su hogar, para festejar la esperada ocasión.



Santiago, Nicole, Alexis y Jonathan Chávez, junto a la cumpleañera.



Leah Valentina Chávez, con Cristina Hernández.

RODEADA DE AMOR Y DIVERSIÓN

Leah Valentina celebró sus seis años de vida

LA PEQUEÑA COMPARTIÓ ESTA FECHA ESPECIAL RODEADA DEL CARIÑO DE SUS SERES QUERIDOS

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTÓYA.

Redacción / El Mexicano

TIJUANA, BC.- Un acogedor salón de la ciudad fue el escenario perfecto donde Leah Valentina Chávez Hernández disfrutó de una divertida celebración con motivo de su sexto cumpleaños, acompañada por familiares y amigos que se dieron cita para compartir este día tan especial en la vida de cualquier niño.

Su mamá, Cristina Hernández; su abuela paterna, Angélica Galván; y sus tías, Brianda y Priscila Chávez, estuvieron presen-

tes durante el festejo, disfrutando junto a la pequeña de una tarde llena de juegos, sonrisas y convivencia.

Como parte de la celebración, los invitados degustaron un menú de pizza de pepperoni, ensalada y pasta tipo espagueti, así como las infaltables bebidas refrescantes, para mitigar el calor que irrumpe en la ciudad, mientras los niños aprovechaban las atracciones del lugar.

Entre felicitaciones, fotografías y un ambiente lleno de alegría, Leah Valentina vivió un cumpleaños inolvidable, rodeada del afecto de quienes más la quieren.



Jisselle Valdez y Germán Correa, con la festejada.



La festejada, con Angélica Galván.



Brianda, con Leah Valentina Chávez.



Gabriel y Gabriela, acompañando a la cumpleañera.



La cumpleañera, con Priscila Chávez.



Leah Valentina Chávez Hernández.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2

FAMILIARES
Y AMIGOS
COMPARTIERON
UNA AGRADABLE
REUNIÓN EN
EL PATIO DE SU
HOGAR, PARA
FESTEJAR LA
ESPERADA
OCASIÓN



Victoria, Griselda Enciso y Rosita Chyann.



La festejada, junto a Patty Hayes.

EN COMPAÑÍA DE LOS SUYOS

Griselda Enciso celebró su cumpleaños



Josué Enciso, con la festejada.

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA
El Mexicano

TIJUANA, BC. - Con una reunión íntima realizada en el patio de su hogar, Griselda Enciso celebró su cumpleaños número 59, rodeada del cariño de familiares y amigos, quienes se reunieron para compartir este momento especial.

Sus hijos, Victoria Enciso y Josué Enciso, estuvieron presentes durante la celebración, que contó con un ambiente de convivencia y alegría. Como muestra del cariño familiar, el hermano de la festejada se encargó de preparar el menú desde su restaurante, mientras que otra de sus hermanas llevó los pasteles para compartir con los invitados, y aunque, por motivos personales, sus hermanos no pudieron acudir a la celebración, no quisieron que esta fecha tan especial para Griselda pasara desapercibida.

Los asistentes disfrutaron de un menú de comida italiana, con fetuccini acompañado de camarones o pollo, ensalada a la vinagreta, bebidas gaseosas y el infaltable vino de la región.

Con sonrisas, brindis y muestras de afecto, Griselda disfrutó de una celebración especial junto a quienes la acompañaron en esta importante fecha.



La cumpleañera, Griselda Enciso.



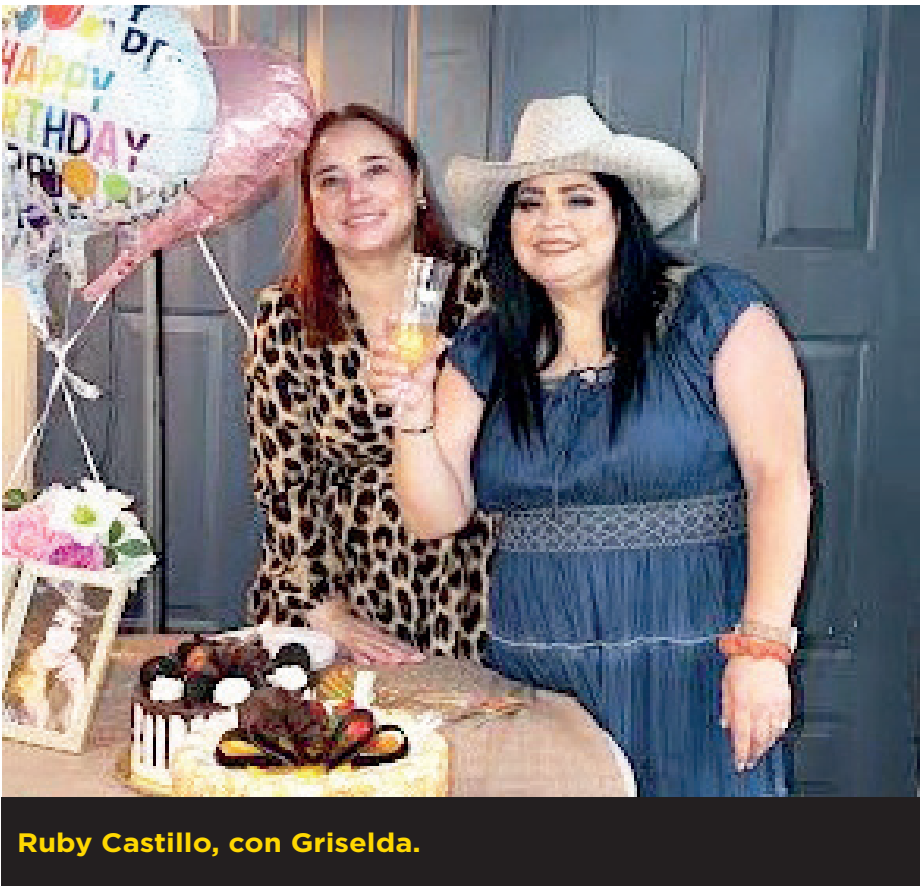
La cumpleañera, con Margarita González.



Gloria Robles y Brenda Rubio.



David Sánchez, con la festejada.



Ruby Castillo, con Griselda.



MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 2026
EDITOR: BASILIO A. OLIVAS S.



IMPRESIONA CON SU LOOK

RIHANNA LUCE ESPECTACULAR EN CARNAVAL

LA CANTANTE HA VUELTO A CASA PARA EL FESTIVAL CROP OVER MUCHAS VECES, PERO CON SU ATUENDO DE ESTE AÑO MARCÓ UN NUEVO REFERENTE

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Rihanna ya convirtió en tradición regresar a su natal Barbados durante la temporada de carnaval para celebrar el festival anual Crop Over. Este año, el evento se llevó a cabo del 4 de julio al 3 de agosto y culminó con el gran desfile del Día de Kadooment el lunes (3 de agosto). Ahí es donde apareció Rihanna, quien una vez más dejó a todos con la boca abierta en un atuendo sumamente elaborado y colorido cubierto de joyas, brillos y plumas en tonos de pavo real. La artista de 38 años caminó y bailó durante el desfile, lanzando besos a sus fans mientras avanzaba. Después cambió su enorme tocado por uno más práctico antes de subirse a una carroza para disfrutar de las festividades desde lejos, mientras saludaba al público.

Según Glamour, el traje fue creado por la reconocida dise-

ñadora barbadense Lauren Astin y tenía “detalles de cristales, tonos joya intensos, dramáticos acabados de plumas y un tocado digno de una reina del carnaval”. El look también incluía varias aberturas atrevidas en el corpiño — aunque, siendo honestos, casi todo eran aperturas: la llamativa pieza cubría estratégicamente algunas partes del cuerpo de RihRih con joyas y dejaba muy poco a la imaginación.

Crop Over es la celebración de carnaval más grande y vibrante de Barbados. Sus raíces se remontan al siglo XVI-II, cuando era una fiesta para marcar el final de la cosecha de caña de azúcar de la isla. La versión actual incluye semanas de fiestas impulsadas por música y eventos culturales que desembocan en el Gran Día de Kadooment el lunes: un enorme desfile de carnaval en el que miles de personas se ponen sus mejores máscaras y deslumbrantes disfraces para bailar por las calles de Barbados.



SORPRESIVO REGRESO DE RIHANNA

Mientras los fans siguen esperando el noveno álbum de estudio de la cantante — la muy ansiada continuación de ANTI (2016) — Rih les dio una probadita recientemente cuando apareció como invitada sorpresa en el último concierto de la serie de shows de Jay-Z en el Yankee Stadium. La cantante salió durante el Extra Innings Concert el 12 de julio para interpretar “Run This Town” y “Bitch Better Have My Money”. Fue su primera presentación pública desde el Super Bowl LVII hace tres años.

PROBLEMAS
LEGALES



Hasta el momento, ni el intérprete ni su equipo han reaccionado al respecto.

Demandan a Kanye West

Un productor exige 110 mil dólares por su trabajo en el disco “Vultures 2”, lanzado en 2024

Kanye West vuelve a estar en problemas legales, esto luego de que un productor musical lo acusara de no pagarle por el trabajo que realizó en el álbum “Vultures 2”.

De acuerdo con información de TMZ, el hombre acudió a los tribunales bajo el seudónimo de John Doe y aseguró que fue contratado por el rapero a penas dos días antes del lanzamiento del disco, por lo que tuvo que trabajar a marchas forzadas y no recibió ni un centavo.

En su testimonio, Doe afirma que produjo más de 400 pistas vocales y creó al menos 13 modelos de voz mediante inteligencia artificial. Además, se le pidió reconstruir voces, transformar interpretaciones para que sonaran como otros artistas y hasta utilizar su propio material para cinco canciones del disco.

Según relató, a finales del 2024 el equipo de West reconoció su trabajo y hablaron de sumarlo a los créditos de los temas en las plataformas digitales; incluso, aseguró que hablaron sobre la compra de los derechos de sus grabaciones originales, pero esto nunca ocurrió.

Doe también señaló que reclamó en varias ocasiones la compensación correspondiente a los representantes de West, entre ellos Milo Yiannopoulos, sin obtener respuesta.

Asimismo, exige el pago de al menos 110 mil dólares por los siete temas en los que colaboró: 80 mil dólares por “Vultures 2” y 30 mil dólares por “Bully”, además de una compensación adicional por el trabajo inédito; así como que se reconozca sus contribuciones oficialmente.

Hasta el momento, ni el intérprete ni su equipo han reaccionado al respecto.



Un productor musical lo acusa de no pagarle por el trabajo que realizó en el álbum “Vultures 2”.

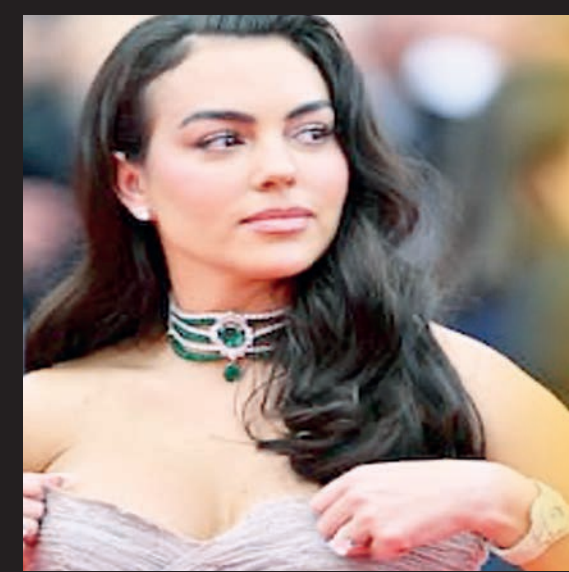
LUTO



LA ABUELA EN SPIDER-MAN

Falleció la actriz Mary Rivera

La actriz Mary Rivera, recordada por interpretar a la abuela de Ned Leeds en Spider-Man: No Way Home, falleció a los 82 años. Aunque su muerte ocurrió en abril, fue hasta ahora cuando un integrante de su familia confirmó públicamente la noticia y dio a conocer las circunstancias de sus últimos días.



RESPONDE A CRÍTICAS

Georgina Rodríguez

La empresaria y modelo ha sido señalada por estar “gorda” después de que se publicasen unas imágenes de sus vacaciones con Cristiano Ronaldo y sus hijos en Mallorca. “¿Quién decide cuál es el cuerpo correcto? ¿De verdad seguimos pensando que la felicidad tiene una talla?”, se pregunta en su Instagram.

Turismo

el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

ROADTRIP

EL PLACER DE VIAJAR



DEPORTES ACUÁTICOS

EL LUGAR IDEAL

AGUAS
TRANQUILASREDACCIÓN
El Mexicano

Buscas el lugar ideal para salir de la rutina? Entonces te sugerimos ir a una de las playas más bonitas de todo México. Por eso, las mejores playas en La Paz, Baja California, serán el destino ideal para relajarte y disfruta al máximo, ¡tienes que conocerlas! Tu vuelo a La Paz es todo lo que necesitas para iniciar una gran aventura.

Las playas en La Paz se caracterizan por tener aguas tranquilas y poco profundas, con una que otra excepción para realizar deportes acuáticos. En primer lugar, te hablaremos de aquellas que son sólo para descansar y en segundo lugar las que saciarán tu sed de aventura. Sigue leyendo y descubre lo que La Paz tiene para ti.

Hay muchas cosas que hacer en La Paz, México. Situada en la península de Baja California, a 160 kilómetros de Cabo San Lucas, en el extremo sur de Los Cabos, La Paz es un patio de recreo para los amantes de la playa. Con vuelos sin escalas desde Los Ángeles, La Paz es una gran escapada de fin de semana para los habitantes de la costa oeste de Canadá y Estados Unidos.

No hay que confundirla con la otra La Paz de Sudamérica, La Paz (México) es la capital del estado de Baja California Sur. Está situada en la costa oeste de México, en una bahía protegida del Mar de Cortés. La Paz no es realmente cara. Los hoteles suelen tener una buena relación calidad-precio, incluso cerca del paseo marítimo. También hay muchas tiendas de tacos y restaurantes mexicanos baratos a lo largo de la bahía. Todas las playas están abiertas al público y son gratuitas, y el transporte es relativamente barato.



Isla Espíritu Santo

En la Isla Espíritu Santo se encuentra un precioso arrecife y es un área natural protegida. En este lugar puedes practicar deportes como el esnorkel o el buceo poco profundo, actividades muy comunes de las playas en La Paz.

Playa El Tecolote

¿Buscas arenas blancas? Playa El Tecolote las tiene. Es recomendable si buscas dónde pasear en cuatrimoto, motos acuáticas o practicar windsurf, esquí acuático, velleo y surf. El alto oleaje de esta playa la convierte en el sitio perfecto para practicar estos deportes acuáticos.

Playa El Tesoro

Y ya casi para complementar tu recorrido, está esta playa que, de las 7, es la más tranquila de todas. Está a sólo un kilómetro de Playa Pichilingue y su profundidad es tan poca que a lo mucho le llega a la cintura a una persona de estatura promedio. ¿Lo curioso? Que su marea jamás sube, por lo que es perfecta para los niños.

Playa Balandra

Es de las playas de La Paz, Baja California que se encuentran más retiradas de la ciudad. Llegar a ella bien valdrá la pena por lo que

te ofrece: una ensenada poco profunda y de aguas turquesas. Te recomendamos esta playa si viajas con niños pequeños, debido a la tranquilidad de sus aguas.



Playa El Sargento

Se trata de una de las playas en La Paz que es ideal para el campismo, porque es súper tranquila y la vista es inmejorable. Se localiza a escasos 40 minutos de La Paz y es las más playas buscadas por los amantes del esnorkel. Por la profundidad y claridad de sus aguas, son las idóneas para este deporte.

Playa Pichilingue

Conoce el paraíso portuario más importante de La Paz, ya que por aquí pasan ferries que van de Topolobampo a Mazatlán. Es una de las playas de La Paz, Baja California que está muy cerca de la ciudad, a sólo 20 kilómetros. Practica buceo, velerismo y pesca deportiva, además, por la noche puedes acampar sin problema.

Playa El Coyote

Aquí comenzamos con las playas tranquilas, ya que la principal actividad de este lugar es el kayak, además del esnorkel. Se ubica a sólo 40 minutos de la ciudad de La Paz, lo que la hace ideal si quieres un lugar precioso sin manejar tanto. Ahí mismo puedes rentar el equipo para el esnorkel, ¡sólo disfruta!

